

2

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	N.º PLAN DE ADQUISICIONES:	93131600
	CONSECUTIVO:	272/2026
TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO:	INVERSION	
NOMBRE DE PROYECTO O DE LA NECESIDAD QUE SE INCLUYO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	SUMINISTRO DE VÍVERES, INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO, DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DÍA AMA VIVIR ZONA URBANA, ZONA RURAL, SAN ANTONIO DEL CHAMÍ, VEREDA JEGUADAS Y DEL CENTRO DE BIENESTAR SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ, RISARALDA.	
CÓDIGO PROYECTO SEGÚN FICHA TÉCNICA:	2024664560006 - APOYO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ	
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO:	LINEA ESTRATÉGICA: LE1 - MISTRATÓ PARA LA GENTE CAPITULO: ADULTO MAYOR SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTAL: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR PRODUCTO: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	
INDICADOR DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO:	68. ADULTOS MAYORES ATENDIDOS CON SERVICIOS INTEGRALES	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: (DD/MM/AAAA)	18/09/2026	

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	MARTHA YANNETH OSORIO ARREDONDO	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (DECRETO 1082 DE 2015)

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La administración Municipal por su naturaleza y en desarrollo de la función administrativa y pública que le compete desde la Constitución, le corresponde garantizar el bienestar de sus habitantes, esta responsabilidad conlleva al cumplimiento de acciones y tareas de gestión administrativa en las cuales se encuentra el trámite administrativo de la contratación pública como herramienta de ejecución de recurso para dar cumplimiento a las obligaciones propias de funcionamiento y la correcta gestión de los proyectos.

El apoyo administrativo desde la perspectiva de las competencias legales le permite a la entidad resolver temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de contratación pública.

Constitucionalmente en Colombia se establece la protección y la atención de los adultos mayores, para garantizar dicho precepto se han promulgado una serie de normas con el fin de establecer lineamientos que orientan las acciones en todo el territorio nacional, las cuales deben ser asumidas por las entidades territoriales. El Gobierno en el nivel Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, adelantará programas de promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores conforme a las necesidades de atención que presente esta población.

En desarrollo de los compromisos adquiridos en la Convención Americana de Derechos Humanos, se promulgo la Ley 1251 de 2008, por medio de la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción, restablecimiento y defensa de los derechos de los adultos mayores; con esta ley se reconoce los derechos de las personas mayores; creando condiciones para promover y garantizar la protección social integral y la inclusión social; a través de la ejecución de programas de salud, asistencia social y bienestar, dirigidos a atender las necesidades de las personas en las diferentes etapas del ciclo de

vida, mediante medidas preventivas y de promoción de la salud y actividades que generen un envejecimiento activo y saludable.

En cumplimiento de la Ley 1276 DE 2009 de enero 5, a través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida. “ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de SISBÉN, a través de los Centros de bienestar, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida”

LEY 1276 DE 2009 “ARTÍCULO 2. La presente ley aplica en todo el territorio nacional; en las entidades territoriales de cualquier nivel, que a la fecha hayan implementado el cobro de la estampilla y estén desarrollando programas que brinden los servicios señalados en la presente ley.” Los recursos adicionales generados en virtud de esta ley, serán aplicados a los programas de adulto mayor, en los porcentajes aquí establecidos”, ARTÍCULO 13. FINANCIAMIENTO. Los Centros Vida se financiarán con el 70% del recaudo proveniente de la estampilla municipal y departamental que establece la presente ley; de igual manera el ente territorial podrá destinar a estos fines, parte de los recursos que se establecen en la Ley 715 de 2001, Destinación de Propósito General y de sus Recursos Propios, para apoyar el funcionamiento de los Centros Vida, los cuales podrán tener coberturas crecientes y graduales, en la medida en que las fuentes de recursos se fortalezcan. “ARTÍCULO 6. BENEFICIARIOS. Serán beneficiarios de los Centros Vida, los adultos mayores de niveles I y II de SISBÉN o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social. PARÁGRAFO. Los Centros Vida tendrán la obligación de prestar servicios de atención gratuita a los adultos mayores, que no permanecen necesariamente en los centros, a través de los cuales se garantiza el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos establecidos en la presente ley”.

Dentro de la normatividad vigente está plasmado el deber del estado de garantizar a las personas en estado de vulnerabilidad la igualdad de oportunidades y la vida digna, garantizar la participación activa de las



personas en la aplicación de las políticas, promover la permanencia en sus núcleos familiares o comunitarios, proporcionar organización y participación en los programas institucionales.

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, en cumplimiento de sus funciones y con el propósito de garantizar la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad, requiere adelantar el proceso contractual para el suministro de víveres, insumos para la preparación de alimentos e implementos de aseo, destinados a la atención de los beneficiarios del Centro Día Ama Vivir zona urbana, zona rural, San Antonio del Chamí, Vereda Jeguadas y del Centro de Bienestar San Francisco de Asís del municipio de Mistrató, Risaralda.

La prestación de este servicio resulta fundamental para garantizar condiciones adecuadas de nutrición, higiene, salud y bienestar a la población adulta mayor atendida en estos centros, quienes en muchos casos presentan limitaciones económicas, físicas y de salud que les impiden acceder por sus propios medios a los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

La alimentación adecuada constituye un factor determinante para el mantenimiento de la salud y la calidad de vida de los adultos mayores. Con el avance de la edad aumenta significativamente el riesgo de desnutrición, situación que puede generar deterioro físico y cognitivo, mayor susceptibilidad a enfermedades, disminución de la funcionalidad y afectación de su bienestar general. Por esta razón, es indispensable garantizar el suministro oportuno de alimentos que permitan la preparación de una dieta balanceada, saludable y acorde con los requerimientos nutricionales de esta población.

En este sentido, el municipio viene desarrollando acciones orientadas a la atención integral de los adultos mayores mediante la entrega de complementos alimentarios y la realización de actividades de carácter social, contribuyendo a la mitigación del riesgo nutricional y al mejoramiento de sus condiciones de vida. Adicionalmente, se contó con el apoyo de un profesional en nutrición, quien realizó la evaluación y caracterización de las necesidades nutricionales de los usuarios del Centro de Bienestar del Adulto Mayor, estableciendo una minuta alimentaria con mayor contenido nutricional y variedad de productos,

especialmente frutas, verduras y proteínas, la cual hace parte integral de los estudios previos del presente proceso.

De igual manera, para garantizar ambientes adecuados y seguros para la atención de los beneficiarios, se requiere el suministro de implementos de aseo que permitan mantener condiciones óptimas de limpieza, desinfección e higiene en los espacios donde se preparan y consumen los alimentos, así como en las áreas destinadas al cuidado y permanencia de los adultos mayores.

lo anterior, se hace necesario contratar el suministro de víveres, insumos para la preparación de alimentos e implementos de aseo, con el fin de asegurar la continuidad de la atención integral brindada a los adultos mayores beneficiarios del Centro Día Ama Vivir zona urbana, zona rural, San Antonio del Chamí, Vereda Jeguadas y del Centro de Bienestar San Francisco de Asís del municipio de Mistrató, Risaralda, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al goce efectivo de una vida digna.

Los centros a beneficiar son los siguientes:

1. Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Francisco de Asís

Creado mediante el Decreto 108 del 21 de diciembre de 2009, este centro brinda atención integral (alojamiento, alimentación y salud) a adultos mayores en estado de vulnerabilidad. La administración municipal asume la responsabilidad de su sostenimiento integral de 22 Internos y 12 externos, especialmente en lo relacionado con la alimentación balanceada y adecuada según su edad y condición médica.

2. Centro Día Ama Vivir – Cabecera Municipal

En este centro se atienden 246 adultos mayores distribuidos en la zona urbana y rural, con la entrega de desayuno, almuerzo y refrigerios bajo la modalidad de ración preparada. La distribución es la siguiente:

- **Zona urbana:** (142) adultos mayores, divididos en nueve grupos de la siguiente manera:



Lunes mañana (15), lunes tarde (17), martes mañana (14), martes tarde (18), miércoles mañana (14), miércoles tarde (16), jueves mañana (13), jueves tarde (18), viernes (17).

- **Zona rural:** (66) adultos mayores, divididos en nueve grupos le la siguiente manera:
Vereda Dosquebradas (15), Mampay (10), Pinar del Río (25), Alto Pueblo Rico (16).
- **Jegudas:** (38) adultos mayores en promedio quienes asisten 2 veces en el mes cada 15 días.

3. Centro Dia Ama Vivir San Antonio del Chamí

Ubicado en el corregimiento de San Antonio del Chamí, este centro atiende un promedio de 29 adultos mayores, quienes reciben los alimentos los 5 días de la semana, dado que no cuentan con recursos propios para suplir su alimentación. La preparación y entrega se realiza en el mismo centro, como medida para garantizar condiciones adecuadas de salud física, nutricional y mental.

Cobertura de la Contratación

- **Centro de Bienestar San Francisco de Asís:** Alimentación para **34 adultos mayores** (22 internos y 12 externos).
- **Centro Dia Ama Vivir – Cabecera Municipal y Zona Rural:** Alimentación para **246 adultos mayores**.
- **Centro Dia Ama Vivir San Antonio del Chamí:** Alimentación para **29 adultos mayores**.

Por lo anterior, es conveniente y necesario que el municipio de Mistrató lleve a cabo la presente contratación, ya que se requiere el suministro de víveres e insumos por parte de una persona natural o jurídica cuya actividad esté relacionada con el objeto del proceso, con un tiempo mínimo de existencia un (1) año, requisito que permite acreditar experiencia, capacidad operativa y estabilidad en el desarrollo de actividades similares, garantizando el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales. El contratista será seleccionado mediante el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y

servicios de características técnicas uniformes mediante subasta inversa presencial, para continuar con la atención a los adultos mayores y así poder llevar a cabo los procesos misionales de la administración municipal.

3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE VÍVERES, INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO, DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DÍA AMA VIVIR ZONA URBANA, ZONA RURAL, SAN ANTONIO DEL CHAMÍ, VEREDA JEGUADAS Y DEL CENTRO DE BIENESTAR SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ, RISARALDA.

3.2.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de contratación, son los siguientes:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

Segmento	Familia	Clase	Producto
93	13	16	00
Planeación y Programas de Políticas de Alimentación y Nutrición.			

3.2.3 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

N/A

3.2.4 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

N/A

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL MUNICIPIO DE MISTRATO

**3.3.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES:****OBLIGACIONES GENERALES**

El contratista en desarrollo del objeto del contrato se obliga a:

1. Cumplir con el objeto del contrato, suministrar los productos conforme a especificaciones y condiciones técnicas, los criterios de calidad exigibles con sujeción a los precios ofertados.
2. Entregar en el término y sitios convenidos el producto objeto del contrato, libres de impuesto y de cualquier gravamen que afecte su libre comercio.
3. Los elementos a suministrar deben ser entregados en el Municipio de Mistrató Risaralda, según la fecha y el lugar autorizado por el Supervisor del contrato.
4. Garantizar que los productos suministrados sean de óptima calidad, corresponda a las características y especificaciones requeridas por el Municipio.
5. Soportar la relación de entrega a través de la factura correspondiente
6. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato, que se derive del presente proceso.
7. Reportar inmediatamente a el municipio las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho y, dar aviso al Municipio y a las autoridades competentes cuando se presenten tales situaciones.
10. Responder por las sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración ejecución del contrato, de conformidad con la Ley 80 del 1993.
11. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
12. El valor unitario de cada ítem señalado en el momento de presentar la oferta económica del proponente que resulte adjudicatario, en ningún caso podrá superar el valor unitario resultado de los precios del mercado



establecidos en los estudios previos, de lo contrario será causal de rechazo de la oferta.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Para la correcta ejecución del contrato se deben tener en cuenta las siguientes condiciones mínimas:

1. Realizar el suministro de los víveres, insumos e implementos de aseo descritos Mas adelante para el Centro Día Ama Vivir zona urbana y rural del municipio de Mistrató, Centro Día Ama Vivir San Antonio del Chamí, Grupo de la Vereda Jeguadas y Centro de Bienestar San Francisco de Asís de Mistrató conforme a las especificaciones técnicas formuladas en el presente estudio previo, mediante orden firmada por el Supervisor del contrato.
2. Las remesas o productos deberán ser entregados en los días, cantidades y condiciones específicas establecidas y coordinadas con el supervisor del contrato.
3. Los productos deberán ser de excelentes condiciones de higiene, salubridad, aptos para el consumo humano y amplia fecha de vencimiento.
4. Hacer llegar semanalmente los víveres a cada uno de los Centros: Centro Día Ama Vivir zona urbana y rural del municipio de Mistrató, Centro Día Ama Vivir San Antonio del Chamí, Centro de Bienestar San Francisco de Asís de Mistrató, después de que el supervisor haya verificado el producto, la cantidad y calidad.
5. Llevar el registro fotográfico de las entregas semanales con fecha de entrega.
6. Hacer cambios de los víveres que no cumplan con las especificaciones requeridas.
7. Garantizar la calidad de los elementos suministrados.
8. Asumir los costos necesarios para hacer llegar los productos a cada uno de los Centro Día Ama Vivir zona urbana, rural, San Antonio del Chami y Centro de Bienestar San Francisco de Asís.

9. Responder de forma oportuna y clara al supervisor del contrato, sobre las inquietudes hechas por él, sobre el cumplimiento del contrato.

10. La entrega será de acuerdo con las especificaciones que se relacionan a continuación. Acorde a la solicitud en coordinación con el supervisor.

11. Los víveres se realizarán por entregas semanal los días acordados en horas de la tarde de 1:00 pm a 3:00 pm, de acuerdo a las 4 minutas descritas para cada centro.

11.1 Las pipas de gas se entregarán de manera mensual para los Centros Día y quincenal para el Centro de Bienestar del Adulto Mayor, o al momento requerido.

12. soportar la relación de entrega a través de la factura correspondiente.

13. La supervisión de cada remesa y la autorización para el suministro de las minutas será llevada por la secretaría de gobierno y/ o a quien el secretario delegue para tal fin.

14. La entrega se hará durante la vigencia del contrato sin exceder la vigencia 2026, según las especificaciones y cantidades autorizadas por la coordinadora del programa o la secretaría de gobierno y/o la persona designada por la secretaria.

MINUTAS PARA ENTREGA EN CENTRO DIA AMA VIVIR ZONA URBANA

VIVERES, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO

MINUTA No. 1

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
ACEITE X 5000 ML	1	GARRAFA
APIO FRESCO	1	LIBRA
AREPAS FRESCAS	115	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	25	LIBRA
AUYAMA GRANDE	1	UNIDAD
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	3	KILO
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	15	UNIDAD
BOLSA DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE

BOLSA VERDE PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
CAFE PARA HERVIR TRADICIONAL X 300GM	7	BOLSA
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	4	KILO
CEBOLLA LARGA	1	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	4	BOLSA
CILANTRO FRESCO	2	KILO
CURCUMA X 28 GR	5	SOBRE
GALLETA SALTIN X5 TACOS	8	PAQUETE
GALLETAS CUCAS NEGRAS X 12 UND	13	PAQUETE
HABICHUELA	6	LIBRA
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	3	UNIDAD
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	20	UNIDAD
LIMON MANDARINO	3	KILO
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	3	TARRO
LIMPIDO X 2000ML	2	TARRO
LOMITOS DE TILAPIA X 6 UND	45	PAQUETE
MANTEQUILLA X 500 ML	1	LIBRA
MARACUYA	5	KILO
PANELA X PAR	15	PAR
PAPA CRIOLLA	3	KILO
PAPA ROJA COMUN	15	KILO
PAPEL HIGIENICO	14	UNIDAD
PEPINO	6	KILO
QUESO	7	KILO
RECORTES DE TRUCHA X KILO	5	BOLSA
SAL	1	KILO
TOMATE	5	KILO
ZANAHORIA	8	KILO

UNICA ENTREGA EN MINUTA No. 1

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
TRAPERO	5	UNIDAD
RECOGEDOR	2	UNIDAD
ESCOBA	3	UNIDAD

MINUTA No. 2

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
AREPAS FRESCAS	115	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	24	LIBRA
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	2	KILO
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	18	UNIDAD
BICARBONATO DE SODA	1	BOLSA
BOCADILLO DE GUAYABA	160	UNIDAD
BOLSA BLANCA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
BOLSA DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA TRANSPARENTES X 2KILO	1	PAQUETE



BOLSA VERDE PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
CAFE PARA HERVIR TRADICIONAL X 300GM	7	BOLSA
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	30	KILO
CARVE X 330 GM	7	CAJA
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	3	KILO
CEBOLLA LARGA	2	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	4	BOLSA
CURCUMA X 28 GR	4	SOBRE
ENCENDEDOR	1	UNIDAD
FRIJOL BOLA ROJA	18	LIBRA
GALLETA SALTIN X5 TACOS	8	PAQUETE
GUANTES T 8 1/2	2	PAQUETE
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	8	PANAL
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	3	UNIDAD
JABON REY CUADRO	2	UNIDAD
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	20	UNIDAD
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	3	TARRO
LIMPIDO X 2000ML	2	TARRO
MAZAMORRA X 500G	15	PAQUETE
MORA	5	KILO
PANELA X PAR	15	PAR
PAPEL HIGIENICO	14	UNIDAD
PEPINO	4	KILO
PLATANO MADURO	10	KILO
PLATANO VERDE	15	KILO
SAL	1	KILO
TOMATE	10	KILO
VINAGRE INDUSTRIAL X 1L	1	TARRO
ZANAHORIA	5	KILO

MINUTA No. 3

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
ACEITE X 5000 ML	1	GARRAFA
AGUACATE	15	KILO
AREPAS FRESCAS	115	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	34	LIBRA
BOLSA DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA VERDE PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
CAFE PARA HERVIR TRADICIONAL X 300GM	7	BOLSA
CANELA EN ASTILLA	1	LIBRA
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	4	KILO
CEBOLLA LARGA	2	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	4	BOLSA
CILANTRO FRESCO	2	KILO
ESPINAZO DE CERDO	5	KILO
GALLETA SALTIN X5 TACOS	8	PAQUETE
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	18	UNIDAD
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	3	TARRO

LIMPIDO X 2000ML	2	TARRO
LIMPIONES DE 30X50 CM	3	UNIDAD
LULO	5	KILO
MUSLOS DE POLLO GRANDES	260	UNIDAD
PANELA X PAR	15	PAR
PAPA CRIOLLA	3	KILO
PAPA ROJA COMUN	15	KILO
PAPEL HIGIENICO	14	UNIDAD
PLATANO VERDE	20	KILO
QUESO	8	KILO
SAL	1	KILO
TOMATE	5	KILO
YUCA	13	KILO
ZANAHORIA	8	KILO

MINUTA No. 4

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
ACEITE X 5000 ML	1	GARRAFA
ALAS DE POLLO CAMPESINO ENTERAS	5	LIBRA
AREPAS FRESCAS	115	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	24	LIBRA
AVENA INSTANTANEA SABORES X 250 GM	24	BOLSA
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	2	KILO
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	15	UNIDAD
BOLSA DE BASURA NEGRA YUMBO DE 1 X 1.50	1	PAQUETE
BOLSA BLANCA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
BOLSA DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA VERDE PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
CABEZA DE AJO	5	UNIDAD
CAFE PARA HERVIR TRADICIONAL X 300GM	7	BOLSA
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	30	KILO
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	5	KILO
CEBOLLA LARGA	2	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	4	BOLSA
CILANTRO FRESCO	1	KILO
CURCUMA X 28 GR	5	SOBRE
DESENGRASANTE X 500 ML	1	UNIDAD
ENCENDEDOR	4	UNIDAD
ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE	6	UNIDAD
ESPONJILLA DE BRILLO X 6 UND	1	PAQUETE
FIDEOS CONCHA X 275 GM	12	PAQUETE
GALLETA SALTIN X5 TACOS	8	PAQUETE
GALLETAS DE SODA PAQUETE INDIVIDUAL X 3UND	200	PAQUETE
GUANTES T 8 1/2	1	PAQUETE
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	8	PANAL
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	3	UNIDAD
JABON LIQUIDO DE MANOS X 500 ML	2	TARRO



JABON LIQUIDO MULTIUSOS X 1L	1	TARRO
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	18	UNIDAD
LIMON MANDARINO	3	KILO
LIMPIA VIDRIOS X 500ML	1	TARRO
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	3	TARRO
LIMPIDO X 2000ML	2	TARRO
LIMPIONES DE COCINA 30X50 CM	4	UNIDAD
PANELA X PAR	15	PAR
PAPA ROJA COMUN	15	KILO
PAPEL HIGIENICO	12	UNIDAD
PEPINO	6	KILO
PLATANO MADURO	10	KILO
SAL	1	KILO
TOMATE	10	KILO
TOMATE DE ARBOL	6	KILO
VINAGRE BLANCO X 3L	1	TARRO
VINAGRE INDUSTRIAL X 1L	1	TARRO
ZANAHORIA	6	KILO

**MINUTAS PARA ENTREGA EN CENTRO DIA SAN
ANTONIO DEL CHAMI**

VIVERES, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y GAS

MINUTA No. 1

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
AGUACATE	3	KILO
AREPAS FRESCAS	100	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	5	LIBRA
ARVERJA VERDE	1	LIBRA
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	2	KILO
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	1	UNIDAD
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	3	KILO
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	3	KILO
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	1	KILO
CEBOLLA LARGA	1	KILO
CILANTRO FRESCO	1	LIBRA
ESPAGUETIS X 275 GM	2	PAQUETE
FRIJOL BOLA ROJA	2	LIBRA
GALLETA SALTIN X 5 TACOS	1	PAQUETE
GALLETAS DE AVENA	22	UNIDAD
GALLETAS DULCES	22	UNIDAD
GUAYABA	1	KILO
HABICHUELA	1	LIBRA
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	2	PANAL
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	6	CAJA
LENTEJAS X 500GM	2	LIBRA
LULO	1	KILO
MANGO TOMMY	3	KILO
MANTEQUILLA X 500 ML	1	LIBRA

MANZANA MEDIANA	22	UNIDAD
MARACUYA	1	KILO
PAN LECHE	44	UNIDAD
PANELA X PAR	3	PARES
PAPA CRIOLLA	1	KILO
PAPA ROJA COMUN	5	KILO
PECHUGA	2	KILO
PEPINO	1	KILO
PLATANO MADURO	2	KILO
PLATANO VERDE	3	KILO
QUESO	3	KILO
TOMATE	2	KILO
TOMATE DE ARBOL	1	KILO
TOSTADAS X 10	2	PAQUETE
YUCA	1	KILO
ZANAHORIA	2	KILO

MINUTA No. 2

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
AGUACATE	3	KILO
AREPAS FRESCAS	100	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	5	LIBRA
ARVERJA	2	LIBRA
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	2	KILO
BANANO	22	UNIDAD
BOCADILLO DE GUAYABA	22	UNIDAD
CAFE PARA HERVIR TRADICCIONAL X 300GM	2	BOLSA
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	2	KILO
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	2	KILO
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	1	KILO
CEBOLLA LARGA	1	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230GM	1	BOLSA
CILANTRO FRESCO	1	LIBRA
CURCUMA X 28 GR	1	BOLSA
DESENGRASANTE X 500 ML	1	UNIDAD
DETERJENTE MULTIUSOS X900 GM	1	BOLSA
ENCENDEDOR	1	UNIDAD
FIDEOS CONCHA X 275 GM	2	PAQUETE
GUANTES T 8 1/2	1	PAR
GUAYABA	1	KILO
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	3	PANAL
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	1	TARRO
JABON LIQUIDO DE MANOS X 500 ML	1	TARRO
JABON LIQUIDO MULTIUSOS X 1L	2	TARRO
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	4	CAJA
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	1	TARRO
LIMPIONES DE 30X50 CM	2	UNIDAD
MANGO TOMMY	1	KILO
MAZAMORRA X 500G	2	BOLSA
MUSLOS DE POLLO	22	UNIDAD
PAN LECHE	22	UNIDAD
PANDEQUESO	22	UNIDAD



PANELA X PAR	3	PARES
PAPA CRIOLLA	1	KILO
PAPA ROJA COMUN	5	KILO
PAPAYA	2	KILO
PECHUGA	3	KILO
PLATANO VERDE	6	KILO
QUESO	2	KILO
SAL	1	KILO
TOMATE	2	KILO
TOMATE DE ARBOL	1	KILO
YUCA	1	KILO
ZANAHORIA	2	KILO

MINUTA No. 3

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
AREPAS FRESCAS	100	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	4	LIBRA
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	2	KILO
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	2	UNIDAD
BLANQUILLOS X 500 MG	2	LIBRA
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	2	KILO
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	3	KILO
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	1	KILO
CEBOLLA LARGA	1	KILO
CILANTRO FRESCO	1	LIBRA
COSTILLA DE CERDO	3	KILO
GALLETA SALTIN X 5 TACOS	2	PAQUETE
GALLETAS DE AVENA	22	UNIDAD
GALLETAS DULCES	22	UNIDAD
GARBANZO X 500 GM	2	LIBRA
GINEO	2	KILO
GUAYABA	1	KILO
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	2	PANAL
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	6	CAJA
LENTEJAS X 500GM	2	LIBRA
LULO	1	KILO
MANGO TOMMY	5	KILO
MARACUYA	1	KILO
PAN LECHE	44	UNIDAD
PANELA X PAR	4	PAR
PAPA CRIOLLA	2	KILO
PAPA ROJA COMUN	4	KILO
PECHUGA	3	KILO
PEPINO	1	KILO
PLATANO MADURO	1	KILO
PLATANO VERDE	2	KILO
QUESO	2	KILO
SANDIA GRANDE	2	UNIDAD
TOMATE	3	KILO
ZANAHORIA	3	KILO

MINUTA No. 4

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
ACEITE X 5000 ML	1	GARRAFA
AGUACATE	3	KILO
AREPAS FRESCAS	100	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	5	LIBRA
AUYAMA GRANDE	1	UNIDAD
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	2	KILO
BANANO	25	UNIDAD
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	1	UNIDAD
BOCADILLO DE GUAYABA	22	UNIDAD
BOLSA DE BASURA NEGRA YUMBO DE 1 X 1.50	1	PAQUETE
BOLSA BLANCA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
BOLSA NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA VERDE PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
CABEZA DE AJO	2	UNIDAD
CAFE PARA HERVIR TRADICCIONAL X 300GM	2	BOLSA
CANELA EN ASTILLA	1	LIBRA
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	2	KILO
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	3	KILO
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	1	KILO
CEBOLLA LARGA	1	LIBRA
CHOCOLATE EN POLVO X 230GM	1	BOLSA
CILANTRO FRESCO	1	LIBRA
CURCUMA X 28 GR	1	SOBRE
DETERJENTE MULTIUSOS X900 GM	1	BOLSA
ENCENDEDOR	1	UNIDAD
ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE	2	PAQUETE
ESPONJILLA DE BRILLO X 6 UND	1	PAQUETE
FIDEOS CONCHA X 275 GM	2	PAQUETE
FRIJOL BOLA ROJA	2	LIBRA
GALLETA SALTIN X 5 TACOS	1	PAQUETE
GAS PROPANO X 100 LBS	1	CILINDRO
GUANTES T 8 1/2	1	PAR
GUAYABA	1	KILO
HABICHUELA	1	LIBRA
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	3	PANAL
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	1	TARRO
JABON LIQUIDO MULTIUSOS X 1L	1	TARRO
JABON REY CUADRO	1	CUADRO
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	5	CAJA
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	1	TARRO
LIMPIDO X 2000ML	2	TARRO
LIMPIONES DE COCINA 30X50 CM	2	UNIDAD
LOMITOS DE TILAPIA X 6 UND	4	PAQUETE
MANGO TOMMY	1	KILO
MARACUYA	1	KILO
MAZAMORRA X 500G	2	BOLSA
PAN LECHE	22	UNIDAD
PANDEQUESO	22	UNIDAD



PANELA X PAR	3	PARES
PAPA CRIOLLA	2	KILO
PAPA ROJA COMUN	6	KILO
PAPAYA	2	KILO
PAPEL HIGIENICO	18	UNIDAD
PECHUGA	2	KILO
PEPINO	1	KILO
PILAS AAA PAR	4	PAR
PLATANO MADURO	2	KILO
PLATANO VERDE	3	KILO
QUESO	2	KILO
RECORTES DE POLLO	2	KILO
SABRA	2	UNIDAD
SAL	1	KILO
TOMATE	3	KILO
TOMATE DE ARBOL	1	KILO
TOSTADAS X 10	2	PAQUETE
ZANAHORIA	2	KILO

MINUTAS PARA ENTREGA GRUPO VEREDA JEGUADAS

VIVERES, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y GAS

MINUTA No. 1

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	6	LIBRA
BOLSA DE BASURA NEGRA YUMBO DE 1 X 1.50	1	PAQUETE
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	1	KILO
CEBOLLA LARGA	1	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230GM	1	BOLSA
CILANTRO FRESCO	1	LIBRA
CURCUMA X 28 GR	1	SOBRE
ESPINAZO DE CERDO	10	KILO
PAN LECHE	60	UNIDAD
PANELA MOLIDA	2	LIBRA
PANELA X PAR	2	PARES
PAPA CRIOLLA	2	KILO
PAPA ROJA COMUN	11	KILO
PLATANO VERDE	13	KILO
QUESO	4	KILO
SAL	1	KILO
TOMATE	2	KILO
YUCA	6	KILO
ZANAHORIA	1	KILO

MINUTA No. 2

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
AREPAS FRESCAS	60	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	6	LIBRA

CEBOLLA LARGA	3	LIBRA
CHOCOLATE EN POLVO X 230GM	1	BOLSA
FRIJOL BOLA ROJA	5	LIBRA
GAS DE 40 LBS	1	CILINDRO
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	3	PANAL
LIMON MANDARINO	5	KILO
PANELA MOLIDA	5	PAQUETE
PANELA X PAR	2	PARES
PLATANO VERDE	7	KILO
QUESO	4	kilo
SAL	1	KILO
TOCINETA (CHICHARRÓN CARNUDO)	7	KILO
TOMATE	3	KILO
ZANAHORIA	1	KILO

**MINUTAS PARA ENTREGA EN CENTRO DE BIENESTAR
SAN FRANCISCO DE ASIS**

VIVERES, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y GAS

MINUTA No. 1

ARTICULO	CANT	UNIDAD
ACEITE X 5000 ML	1	GARRAFA
AGUACATE	4	KILO
AREPAS FRESCAS	240	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	35	LIBRA
AVENA EN HOJUELAS X 500 GM	2	BOLSA
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	2	KILO
BANANO	24	UNIDAD
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	2	UNIDAD
BOCADILLO DE GUAYABA	24	UNIDAD
BOLSA DE BASURA NEGRA YUMBO DE 1 X 1.50	1	PAQUETE
BOLSA BLANCA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
BOLSA DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	2	PAQUETE
BOLSA NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
CABEZA DE AJO	3	UNIDAD
CAFE PARA HERVIR TRADICCIONAL X 300GM	1	BOLSA
CANELA EN ASTILLA	1	LIBRA
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	10	KILO
CARNE DE RES MOLIDA PULPA Y FRESCA	5	KILO
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	7	KILO
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	4	KILO
CEBOLLA LARGA	1	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	3	BOLSA
CILANTRO FRESCO	1	KILO
CURCUMA X 28 GR	2	SOBRE
ESPAGUETTI	1	PAQUETE
ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE	3	UNIDAD
FRIJOL BOLA ROJA	4	LIBRA



GALLETA DUCALES X 2 TACOS	2	PAQUETE
GALLETA SALTIN X 5 TACOS	2	PAQUETE
GALLETAS CAPRI	24	UNIDAD
GALLETAS CUCAS NEGRAS X 12 UND	2	PAQUETE
GALLETAS DE AVENA	24	UNIDAD
GALLETAS DE SODA PAQUETE INDIVIDUAL X 3UND	24	PAQUETE
GELATINA LIBRA SABOR	1	LIBRA
GINEO	4	KILO
GUANTES T 8 1/2	1	PAQUETE
GUAYABA	2	KILO
HABICHUELA	1	LIBRA
HARINA DE TRIGO X 500	1	LIBRA
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	5	PANAL
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	2	UNIDAD
JABÓN EN POLVO X 4KILO	2	BOLSA
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	15	UNIDAD
LENTEJAS X 500GM	3	LIBRA
LIMON MANDARINO	1	KILO
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	3	TARRO
LIMPIDO X 2000ML	3	TARRO
LIMPIONES DE COCINA 30X50 CM	2	UNIDAD
LOMITOS DE TILAPIA X 6 UND	6	PAQUETE
LULO	2	KILO
MANGO TOMMY	5	KILO
MARACUYA	2	KILO
MAZAMORRA X 500G	2	BOLSA
MORA	2	KILO
MUSLOS DE POLLO GRANDES	24	UNIDAD
PAN LECHE	60	UNIDAD
PANDEQUESO	24	UNIDAD
PANELA X PAR	17	PAR
PAPA CRIOLLA	5	KILO
PAPA ROJA COMUN	30	KILO
PAPEL HIGIENICO	14	UNIDAD
PECHUGA	3	KILO
PILAS AAA PAR	6	PAR
PLATANO MADURO	9	KILO
PLATANO VERDE	13	KILO
PONQUE X 6 UNIDAD	4	PAQUETE
QUESO	5	KILO
SAL	2	KILO
SUAVISANTE FLORAL X 3000 ML	2	TARRO
TOMATE	5	KILO
TOMATE DE ARBOL	2	KILO
TOSTADAS X 10	8	PAQUETE
YUCA	2	KILO
ZANAHORIA	6	KILO

MINUTA No. 2

ARTICULO	CANT	UNIDAD
ACEITE X 5000 ML	1	GARRAFA

AGUACATE	5	KILO
AREPAS FRESCAS	240	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	38	LIBRA
ARVEJA	3	LIBRA
ARVERJA VERDE	1	LIBRA
AVENA EN HOJUELAS X 500 GM	2	BOLSA
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	3	KILO
BANANO	24	UNIDAD
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	3	UNIDAD
BLANQUILLOS	4	LIBRA
BOCADILLO DE GUAYABA	24	UNIDAD
BOLSA DE BASURA NEGRA YUMBO DE 1 X 1.50	1	PAQUETE
BOLSA BLANCA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
BOLSA DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	2	PAQUETE
BOLSA NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA VERDE PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
CABEZA DE AJO	3	UNIDAD
CAFE PARA HERVIR TRADICIONAL X 300GM	2	BOLSA
CANELA EN ASTILLA	1	LIBRA
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	7	KILO
CARNE DE RES MOLIDA PULPA Y FRESCA	4	KILO
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	8	KILO
CARVE	1	CAJA
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	4	KILO
CEBOLLA LARGA	1	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	3	BOLSA
CILANTRO FRESCO	1	KILO
CUCHUCO	2	LIBRA
CURCUMA X 28 GR	3	SOBRE
DESENGRASANTE X 500 ML	1	UNIDAD
ENCENDEDOR	2	UNIDAD
ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE	3	UNIDAD
ESPONJILLA DE BRILLO X 6 UND	1	PAQUETE
FECULA DE MAIZ	1	KILO
FIDEOS CONCHA X 275 GM	4	PAQUETE
FRIJOL BOLA ROJA	4	LIBRA
GALLETA DUCALES X 2 TACOS	2	PAQUETE
GALLETA SALTIN X 5 TACOS	2	PAQUETE
GALLETAS CAPRI	24	UNIDAD
GALLETAS CUCAS NEGRAS X 12 UND	2	PAQUETE
GALLETAS DE AVENA	24	UNIDAD
GALLETAS DE SODA PAQUETE INDIVIDUAL X 3UND	24	PAQUETE
GARBANZO X 500 GM	4	LIBRA
GAS PROPANO X 100 LBS	1	CILINDRO
GELATINA LIBRA SABOR	1	LIBRA
GUANTES T 8 1/2	2	PAQUETE
GUAYABA	2	KILO
HABICHUELA	1	LIBRA
HARINA DE TRIGO X 500	1	LIBRA
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	7	PANAL



JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	2	UNIDAD
JABÓN EN POLVO X 4KILO	2	BOLSA
JABON LIQUIDO DE MANOS X 500 ML	1	TARRO
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	15	UNIDAD
LIMON MANDARINO	1	KILO
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	4	TARRO
LIMPIDO X 2000ML	4	TARRO
LIMPIONES DE COCINA 30X50 CM	2	UNIDAD
LOMITOS DE TILAPIA X 6 UND	6	PAQUETE
LULO	2	KILO
MANGO TOMMY	5	KILO
MARACUYA	2	KILO
MAZAMORRA X 500G	2	BOLSA
MORA	2	KILO
MUSLOS DE POLLO GRANDES	36	UNIDAD
PAN LECHE	60	UNIDAD
PANDEQUESO	24	UNIDAD
PANELA X PAR	17	PAR
PAPA CRIOLLA	5	KILO
PAPA ROJA COMUN	30	KILO
PAPAYA	5	KILO
PAPEL HIGIENICO	14	UNIDAD
PECHUGA	7	KILO
PEPINO	1	KILO
PLATANO MADURO	9	KILO
PLATANO VERDE	13	KILO
PONQUE X 6 UNIDAD	4	PAQUETE
QUESO	6	KILO
SABRA	3	UNIDAD
SAL	2	KILO
SANDIA GRANDE	2	UNIDAD
SUAVISANTE FLORAL X 3000 ML	2	TARRO
TOMATE	6	KILO
TOMATE DE ARBOL	2	KILO
TOSTADAS X 10	7	PAQUETE
YUCA	2	KILO
ZANAHORIA	6	KILO

MINUTA No. 3

ARTICULO	CANT	UNIDAD
ACEITE X 5000 ML	1	GARRAFA
AGUACATE	5	KILO
AREPAS FRESCAS	240	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	35	LIBRA
ARVERJA VERDE	1	LIBRA
AVENA EN HOJUELAS X 500 GM	2	BOLSA
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	2	KILO
BANANO	24	UNIDAD
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	2	UNIDAD
BOCADILLO DE GUAYABA	24	UNIDAD
BOLSA DE BASURA NEGRA YUMBO DE 1 X 1.50	1	PAQUETE



BOLSA BLANCA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
BOLSA DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	2	PAQUETE
BOLSA NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
CABELLO DE ANGEL	1	PAQUETE
CABEZA DE AJO	3	UNIDAD
CAFE PARA HERVIR TRADICCIONAL X 300GM	1	BOLSA
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	10	KILO
CARNE DE RES MOLIDA PULPA Y FRESCA	4	KILO
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	6	KILO
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	5	KILO
CEBOLLA LARGA	1	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	3	BOLSA
CILANTRO FRESCO	1	KILO
CURCUMA X 28 GR	2	SOBRE
ESPAGUETTI	2	PAQUETE
ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE	3	UNIDAD
FIDEOS CONCHA X 275 GM	4	PAQUETE
FRIJOL BOLA ROJA	4	LIBRA
GALLETA DUCALES X 2 TACOS	2	PAQUETE
GALLETA SALTIN X 5 TACOS	2	PAQUETE
GALLETAS CAPRI	24	UNIDAD
GALLETAS CUCAS NEGRAS X 12 UND	2	PAQUETE
GALLETAS DE AVENA	24	UNIDAD
GALLETAS DE SODA PAQUETE INDIVIDUAL X 3UND	24	PAQUETE
GARBANZO X 500 GM	4	LIBRA
GELATINA LIBRA SABOR	1	LIBRA
GUANTES T 8 1/2	1	PAQUETE
GUAYABA	2	KILO
HABICHUELA	1	LIBRA
HARINA DE TRIGO X 500	1	LIBRA
HIGADO DE RES	4	KILO
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	5	PANAL
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	1	UNIDAD
JABÓN EN POLVO X 4KILO	1	BOLSA
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	15	UNIDAD
LENTEJAS X 500GM	3	LIBRA
LIMON MANDARINO	1	KILO
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	3	TARRO
LIMPIDO X 2000ML	3	TARRO
LIMPIONES DE COCINA 30X50 CM	2	UNIDAD
LOMITOS DE TILAPIA X 6 UND	6	PAQUETE
LULO	2	KILO
MANGO TOMMY	5	KILO
MARACUYA	2	KILO
MAZAMORRA X 500G	2	BOLSA
MORA	2	KILO
MUSLOS DE POLLO GRANDES	24	UNIDAD
PAN LECHE	60	UNIDAD
PANDEQUESO	24	UNIDAD
PANELA X PAR	17	PAR
PAPA CRIOLLA	5	KILO



PAPA ROJA COMUN	30	KILO
PAPAYA	4	KILO
PAPEL HIGIENICO	14	UNIDAD
PECHUGA	8	KILO
PILAS AAA PAR	5	PAR
PLATANO MADURO	9	KILO
PLATANO VERDE	13	KILO
PONQUE X 6 UNIDAD	4	PAQUETE
QUESO	4	KILO
RECORTES DE TRUCHA X KILO	3	BOLSA
SAL	2	KILO
SANDIA GRANDE	2	UNIDAD
SUAVISANTE FLORAL X 3000 ML	2	TARRO
TOMATE	5	KILO
TOMATE DE ARBOL	2	KILO
TOSTADAS X 10	8	PAQUETE
YUCA	2	KILO
ZANAHORIA	6	KILO

MINUTA No. 4

ARTÍCULO	CANT	UNIDAD
ACEITE X 5000 ML	1	GARRAFA
AGUACATE	5	KILO
AREPAS FRESCAS	6	UNIDAD
ARROZ BLANCO X 500 GM	38	LIBRA
ARVEJA	3	LIBRA
ARVERJA VERDE	1	LIBRA
AUYAMA GRANDE	1	UNIDAD
AVENA EN HOJUELAS X 500 GM	3	BOLSA
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	3	KILO
BANANO	24	UNIDAD
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	3	UNIDAD
BICARBONATO DE SODA	1	BOLSA
BLANQUILLOS	4	LIBRA
BOCADILLO DE GUAYABA	24	UNIDAD
BOLSA DE BASURA NEGRA YUMBO DE 1 X 1.50	1	PAQUETE
BOLSA BLANCA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	1	PAQUETE
BOLSA DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	2	PAQUETE
BOLSA NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
BOLSA TRANSPARENTES 12X18	1	PAQUETE
BOLSA TRANSPARENTES X 2KILO	1	PAQUETE
BOLSA VERDE PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	1	PAQUETE
CABELLO DE ANGEL	1	PAQUETE
CABEZA DE AJO	3	UNIDAD
CAFE PARA HERVIR TRADICCIONAL X 300GM	2	BOLSA
CANELA EN ASTILLA	1	LIBRA
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	10	KILO
CARNE DE RES MOLIDA PULPA Y FRESCA	5	KILO
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	6	KILO

CARVE	1	CAJA
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	4	KILO
CEBOLLA LARGA	1	KILO
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	3	BOLSA
CILANTRO FRESCO	1	KILO
CUCHUCO	2	LIBRA
CURCUMA X 28 GR	3	SOBRE
DESENGRASANTE X 500 ML	1	UNIDAD
ENCENDEDOR	2	UNIDAD
ESPAGUETTI	1	PAQUETE
ESPINACA	1	LIBRA
ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE	3	UNIDAD
ESPONJILLA DE BRILLO X 6 UND	1	PAQUETE
FECULA DE MAIZ	1	KILO
FIDEOS CONCHA X 275 GM	4	PAQUETE
FRIJOL BOLA ROJA	4	LIBRA
GALLETA DUCALES X 2 TACOS	2	PAQUETE
GALLETA SALTIN X 5 TACOS	2	PAQUETE
GALLETAS CAPRI	24	UNIDAD
GALLETAS CUCAS NEGRAS X 12 UND	2	PAQUETE
GALLETAS DE AVENA	24	UNIDAD
GALLETAS DE SODA PAQUETE INDIVIDUAL X 3UND	24	PAQUETE
GAS PROPANO X 100 LBS	1	CILINDRO
GELATINA LIBRA SABOR	1	LIBRA
GUANTES T 8 1/2	2	PAQUETE
GUAYABA	2	KILO
HABICHUELA	1	LIBRA
HARINA DE TRIGO X 500	1	LIBRA
HIGADO DE RES	4	KILO
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	6	PANAL
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	2	UNIDAD
JABÓN EN POLVO X 4KILO	2	BOLSA
JABON LIQUIDO DE MANOS X 500 ML	1	TARRO
JABON REY CUADRO	1	CUADRO
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	15	UNIDAD
LIMON MANDARINO	1	KILO
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	4	TARRO
LIMPIDO X 2000ML	4	TARRO
LIMPIONES DE COCINA 30X50 CM	2	UNIDAD
LOMITOS DE TILAPIA X 6 UND	6	PAQUETE
LULO	2	KILO
MANGO TOMMY	5	KILO
MANTEQUILLA X 500 ML	1	LIBRA
MARACUYA	2	KILO
MAZAMORRA X 500G	2	BOLSA
MORA	2	KILO
MUSLOS DE POLLO GRANDES	36	UNIDAD
PAN LECHE	60	UNIDAD
PANDEQUESO	24	UNIDAD
PANELA X PAR	17	PAR
PAPA CRIOLLA	5	KILO
PAPA ROJA COMUN	30	KILO
PAPAYA	5	KILO



	<table><tr><td>PAPEL HIGIENICO</td><td>14</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>PECHUGA</td><td>7</td><td>KILO</td></tr><tr><td>PEPINO</td><td>1</td><td>KILO</td></tr><tr><td>PILAS AAA PAR</td><td>6</td><td>PAR</td></tr><tr><td>PLATANO MADURO</td><td>9</td><td>KILO</td></tr><tr><td>PLATANO VERDE</td><td>13</td><td>KILO</td></tr><tr><td>PONQUE X 6 UNIDAD</td><td>4</td><td>PAQUETE</td></tr><tr><td>QUESO</td><td>6</td><td>KILO</td></tr><tr><td>RECORTES DE TRUCHA X KILO</td><td>3</td><td>BOLSA</td></tr><tr><td>SABRA</td><td>3</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>SAL</td><td>2</td><td>KILO</td></tr><tr><td>SANDIA GRANDE</td><td>2</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>SUAVISANTE FLORAL X 3000 ML</td><td>2</td><td>TARRO</td></tr><tr><td>TOMATE</td><td>6</td><td>KILO</td></tr><tr><td>TOMATE DE ARBOL</td><td>2</td><td>KILO</td></tr><tr><td>TOSTADAS X 10</td><td>8</td><td>PAQUETE</td></tr><tr><td>YUCA</td><td>2</td><td>KILO</td></tr><tr><td>ZANAHORIA</td><td>6</td><td>KILO</td></tr></table>	PAPEL HIGIENICO	14	UNIDAD	PECHUGA	7	KILO	PEPINO	1	KILO	PILAS AAA PAR	6	PAR	PLATANO MADURO	9	KILO	PLATANO VERDE	13	KILO	PONQUE X 6 UNIDAD	4	PAQUETE	QUESO	6	KILO	RECORTES DE TRUCHA X KILO	3	BOLSA	SABRA	3	UNIDAD	SAL	2	KILO	SANDIA GRANDE	2	UNIDAD	SUAVISANTE FLORAL X 3000 ML	2	TARRO	TOMATE	6	KILO	TOMATE DE ARBOL	2	KILO	TOSTADAS X 10	8	PAQUETE	YUCA	2	KILO	ZANAHORIA	6	KILO
PAPEL HIGIENICO	14	UNIDAD																																																					
PECHUGA	7	KILO																																																					
PEPINO	1	KILO																																																					
PILAS AAA PAR	6	PAR																																																					
PLATANO MADURO	9	KILO																																																					
PLATANO VERDE	13	KILO																																																					
PONQUE X 6 UNIDAD	4	PAQUETE																																																					
QUESO	6	KILO																																																					
RECORTES DE TRUCHA X KILO	3	BOLSA																																																					
SABRA	3	UNIDAD																																																					
SAL	2	KILO																																																					
SANDIA GRANDE	2	UNIDAD																																																					
SUAVISANTE FLORAL X 3000 ML	2	TARRO																																																					
TOMATE	6	KILO																																																					
TOMATE DE ARBOL	2	KILO																																																					
TOSTADAS X 10	8	PAQUETE																																																					
YUCA	2	KILO																																																					
ZANAHORIA	6	KILO																																																					
3.3.2. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ:	El municipio en virtud del contrato que se celebre se obliga a: 1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.																																																						
3.4 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.	Artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007: >>2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Serán causales de selección abreviada las siguientes: a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de selección abreviada o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en BOLSA de productos;																																																						

De conformidad con lo anterior, por requerirse el suministro de elementos de características uniformes y el valor estimado del contrato que se encuentra dentro del rango de menor cuantía del presupuesto de la entidad territorial, la modalidad de selección objetiva es SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

Asimismo, el procedimiento de la subasta inversa está plasmado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 del 2015 así:

“Artículo 2.2.1.2.1.2.2 Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

- *Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.*
- *La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite cumplimiento de la ficha técnica; y segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.*
- *La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de oferentes, en cual indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si oferente se encuentra habilitado*
- *Hay subasta inversa siempre haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.*
- *Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes y servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.*
- *La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por el oferente y en consecuencia, solamente válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa su en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.*



	➤ Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar contrato al oferente que haya presentado precio inicial bajo. ➤ Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad debe informar el valor del Lance más bajo ➤ Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al oferente que presentó menor precio inicial. caso persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar reglas del numeral 1 al 5 artículo 2.2.1.1.2.2.9 del presente decreto.”
3.5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO	El valor estimado del contrato es OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$87.818.300,00) presupuesto disponible para la presente contratación y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, este valor se justifica en el sondeo del mercado respaldado en las cotizaciones recibidas, el tipo de contrato y la idoneidad del contratista y la experiencia general, además deberá certificar la ejecución de mínimo un (1) contrato con entidades públicas y/o privadas y que cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación, el cual se encuentre inscrito en el RUP y cumpla con el código UNSPSC del numeral 3.2.2 del presente proceso cuyo sumatorio promedio sea igual o superior el valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes; es decir 50,15 SMMLV. COTIZACION No. 01



**TIENDA Y CARNICERIA CENTRAL
WILLIAM DE JESUS POSADA CARDONA**

NIT: 18561382-0

REGIMEN COMUN

COTIZACION

PARA: ALCALDIA MISTRATO
LUGAR: MISTRATO RISARALDA

DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VAOR UNITARIO
ACEITE X 5000 ML	GARRAFA	1	\$ 66,000
AGUACATE	KILO	1	\$ 15,000
ALAS DE POLLO CAMPESINO ENTERAS	LIBRA	1	\$ 8,000
APIO FRESCO	LIBRA	1	\$ 3,600
AREPAS FRESCAS	UNIDAD	1	\$ 900
ARROZ BLANCO X 500 GM	LIBRAS	1	\$ 2,850
ARVEJA	LIBRA	1	\$ 2,500
ARVERJA VERDE	LIBRA	1	\$ 5,300
AUYAMA GRANDE	UNIDAD	1	\$ 14,000
AVENA EN HOJUELAS X 500 GM	BOLSAS	1	\$ 6,400
AVENA INSTANTANEA SABORES X 250 GM	BOLSA	1	\$ 2,900
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	KILO	1	\$ 7,450
BANANO	UNIDAD	1	\$ 400
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	UNIDAD	1	\$ 9,000
BICARBONATO DE SODA	BOLSA	1	\$ 3,200
BLANQUILLOS	LIBRAS	1	\$ 6,200
BOCADILLO DE GUAYABA	UNIDAD	1	\$ 900
BOLSA DE BASURA NEGRA YUMBO DE 1 X 1.50	PAQUETE	1	\$ 13,200
BOLSAS BLANCA, PARA PUNTO ECOLOGICO 65X80	PAQUETE	1	\$ 9,200
PAQUETE X 10			\$ 9,200
BOLSAS DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	PAQUETE	1	\$ 9,200
BOLSAS NEGRA, PARA PUNTO ECOLOGICO 65X80	PAQUETE	1	\$ 9,200
PAQUETE X10			\$ 9,200
BOLSAS TRANSPARENTES 12X18	PAQUETE	1	\$ 7,200
BOLSAS TRANSPARENTES X 2KILOS	PAQUETE	1	\$ 10,200
BOLSAS VERDE PARA PUNTO ECOLOGICO 65X80	PAQUETE	1	\$ 9,200
PAQUETE X10			\$ 9,200
CABELLO DE ANGEL	PAQUETE	1	\$ 3,300
CABEZA DE AJO	UNIDAD	1	\$ 1,600
CAFE PARA HERVIR TRADICIONAL X 300GM	BOLSA	1	\$ 21,000
CANELA EN ASTILLA	LIBRA	1	\$ 5,900
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	KILO	1	\$ 35,000
CARNE DE RES MOLIDA PULPA Y FRESCA	KILO	1	\$ 41,000
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	KILO	1	\$ 41,000
CARVE	CAJA	1	\$ 11,400
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	KILO	1	\$ 4,000



CEBOLLA LARGA	KILO	1	\$ 9,000
CEBOLLA LARGA	LIBRA	1	\$ 4,000
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	BOLSA	1	\$ 16,300
CILANTRO FRESCO	KILO	1	\$ 11,000
CILANTRO FRESCO	LIBRA	1	\$ 5,000
COSTILLA DE CERDO	KILOS	1	\$ 35,000
CUCHUCO	LIBRA	1	\$ 4,400
CURCUMA X 28 GR	SOBRE	1	\$ 2,350
DESENGRASANTE X 500 ML	UNIDAD	1	\$ 6,200
DETERJENTE MULTIUSOS X900 GM	BOLSA	1	\$ 13,000
ENCENDEDOR	UNIDAD	1	\$ 7,200
ESCOBA	UNIDAD	1	\$ 12,000
ESPAGUETTI	PAQUETE	1	\$ 2,800
ESPINACA	LIBRA	1	\$ 8,900
ESPINAZO DE CERDO	KILO	1	\$ 22,000
ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	\$ 3,600
ESPONJILLA DE BRILLO X 6 UND	PAQUETE	1	\$ 3,000
FECULA DE MAIZ	KILO	1	\$ 7,400
FIDEOS CONCHA X 275 GM	PAQUETE	1	\$ 3,400
FRIJOL BOLA ROJA	LIBRA	1	\$ 8,900
GALLETA DUCALES X 2 TACOS	PAQUETE	1	\$ 10,300
GALLETA SALTIN X 5 TACOS	PAQUETE	1	\$ 10,300
GALLETAS CAPRI	UNIDAD	1	\$ 300
GALLETAS CUCAS NEGRAS X 12 UND	PAQUETE	1	\$ 7,700
GALLETAS DE AVENA	UNIDAD	1	\$ 850
GALLETAS DE SODA PAQUETE INDIVIDUAL X 3UND	PAQUETE	1	\$ 2,350
GALLETAS DULCES	UNIDAD	1	\$ 850
GARBANZO X 500 GM	LIBRAS	1	\$ 5,400
GAS DE 40 LBS	CILINDRO	1	\$ 140,000
GAS PROPANO X 100 LBS	CILINDRO	1	\$ 287,000
GELATINA LIBRA SABOR	LIBRA	1	\$ 15,800
GINEO	KILO	1	\$ 3,800
GUANTES T 8 1/2	PAQUETE	1	\$ 4,100
GUAYABA	KILO	1	\$ 11,000
HABICHUELA	LIBRA	1	\$ 8,800
HARINA DE TRIGO X 500	LIBRA	1	\$ 4,400
HIGADO DE RES	KILO	1	\$ 26,000
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	PANAL	1	\$ 21,000
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	UNIDAD	1	\$ 24,900
JABÓN EN POLVO X 4KILO	BOLSA	1	\$ 19,500
JABON LIQUIDO DE MANOS X 500 ML	TARRO	1	\$ 12,000
JABON LIQUIDO MULTIUSOS X 1L	TARRO	1	\$ 13,000
JABON REY CUADRO	CUADRO	1	\$ 6,000
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	UNIDAD	1	\$ 6,400
LENTEJAS X 500GM	LIBRAS	1	\$ 5,400
LIMON MANDARINO	KILO	1	\$ 4,000
LIMPIA VIDRIOS X 500ML	TARRO	1	\$ 4,700
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	TARRO	1	\$ 15,300



LIMPIDO X 2000ML	TARRO	1	\$ 7,000
LIMPIONES DE COCINA 30X50 CM	UNIDAD	1	\$ 7,200
LOMITOS DE TILAPIA X 6 UND	PAQUETE	1	\$ 13,000
LULO	KILO	1	\$ 8,800
MANGO TOMMY	KILOS	1	\$ 7,900
MANTEQUILLA X 500 ML	LIBRA	1	\$ 26,000
MANZANA MEDIANA	UNIDAD	1	\$ 3,400
MARACUYA	KILO	1	\$ 12,000
MAZAMORRA X 500G	BOLSAS	1	\$ 3,400
MORA	KILO	1	\$ 13,500
MUSLOS DE POLLO GRANDES	UNIDAD	1	\$ 2,200
PAN LECHE	UNIDAD	1	\$ 1,400
PANDEQUESO	UNIDAD	1	\$ 1,400
PANELA MOLIDA	PAQUETE	1	\$ 9,200
PANELA X PAR	PAR	1	\$ 8,200
PAPA CRIOLLA	KILOS	1	\$ 9,800
PAPA ROJA COMUN	KILO	1	\$ 4,000
PAPAYA	KILO	1	\$ 10,500
PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	1	\$ 6,000
PECHUGA	KILOS	1	\$ 21,000
PEPINO	KILO	1	\$ 9,800
PILAS AAA PAR	PAR	1	\$ 6,800
PLATANO MADURO	KILO	1	\$ 3,000
PLATANO VERDE	KILOS	1	\$ 3,000
PONQUE X 6 UNIDADES	PAQUETE	1	\$ 6,000
QUESO	KILO	1	\$ 25,000
RECOGEDOR	UNIDAD	1	\$ 11,000
RECORTES DE POLLO	KILOS	1	\$ 10,000
RECORTES DE TRUCHA X KILO	BOLSA	1	\$ 11,800
SABRA	UNIDAD	1	\$ 1,700
SAL	KILO	1	\$ 4,400
SANDIA GRANDE	UNIDAD	1	\$ 8,500
SUAVISANTE FLORAL X 3000 ML	TARRO	1	\$ 13,200
TOCINETA (CHICHARRÓN CARNUDO)	KILOS	1	\$ 32,000
TOMATE	KILO	1	\$ 9,800
TOMATE DE ARBOL	KILO	1	\$ 9,500
TOSTADAS X 10	PAQUETES	1	\$ 5,000
TRAPERO	UNIDAD	1	\$ 14,500
VINAGRE BLANCO X 3L	TARRO	1	\$ 6,200
VINAGRE INDUSTRIAL X 1L	TARRO	1	\$ 6,200
YUCA	KILO	1	\$ 9,800
ZANAHORIA	KILO	1	\$ 9,400
VALOR TOTAL COTIZACION			\$ 1,635,300

William Jesús Posada Cardona

WILLIAN DE JESUS POSADA CARDONA
PROPIETARIO

COTIZACION No. 02



MINIMERCADO LAS TRES B

Señores: Alcaldía municipal Mistrató Risaralda.

Envío cotización solicitada.

ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ACEITE X 5000 ML	GARRAFA	1	\$ 70,000
AGUACATE	KILO	1	\$ 19,000
ALAS DE POLLO CAMPESINO ENTERAS	LIBRA	1	\$ 10,000
APIO FRESCO	LIBRA	1	\$ 4,000
AREPAS FRESCAS	UNIDAD	1	\$ 1,300
ARROZ BLANCO X 500 GM	LIBRAS	1	\$ 3,850
ARVEJA	LIBRA	1	\$ 3,500
ARVERJA VERDE	LIBRA	1	\$ 7,300
AUYAMA GRANDE	UNIDAD	1	\$ 16,000
AVENA EN HOJUELAS X 500 GM	BOLSAS	1	\$ 7,600
AVENA INSTANTANEA SABORES X 250 GM	BOLSA	1	\$ 3,900
AZUCAR BLANCA X 1000 GM	KILO	1	\$ 8,650
BANANO	UNIDAD	1	\$ 600
BATAVIA GRANDE MINIMO 600GM	UNIDAD	1	\$ 11,000
BICARBONATO DE SODA	BOLSA	1	\$ 4,200
BLANQUILLOS	LIBRAS	1	\$ 7,600
BOCADILLO DE GUAYABA	UNIDAD	1	\$ 1,300
BOLSA DE BASURA NEGRA YUMBO DE 1 X 1.50	PAQUETE	1	\$ 16,800
BOLSAS BLANCA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X 10	PAQUETE	1	\$ 12,800
BOLSAS DE PAPELERA BLANCA PAQUETE X10	PAQUETE	1	\$ 12,800

MISTRATÓ RISARALDA
CEL. 3214196360



MINIMERCADO LAS TRES B

BOLSAS NEGRA, PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	PAQUETE	1	\$ 12,800
BOLSAS TRANSPARENTES 12X18	PAQUETE	1	\$ 10,800
BOLSAS TRANSPARENTES X 2KILOS	PAQUETE	1	\$ 13,800
BOLSAS VERDE PARA PUNTO ECOLÓGICO 65X80 PAQUETE X10	PAQUETE	1	\$ 12,800
CABELLO DE ANGEL	PAQUETE	1	\$ 4,700
CABEZA DE AJO	UNIDAD	1	\$ 2,200
CAFE PARA HERVIR TRADICIONAL X 300GM	BOLSA	1	\$ 25,000
CANELA EN ASTILLA	LIBRA	1	\$ 7,100
CARNE DE CERDO PULPA Y FRESCA	KILO	1	\$ 43,000
CARNE DE RES MOLIDA PULPA Y FRESCA	KILO	1	\$ 49,000
CARNE DE RES PULPA Y FRESCA	KILO	1	\$ 49,000
CARVE	CAJA	1	\$ 12,600
CEBOLLA DE HUEVO BLANCA	KILO	1	\$ 6,000
CEBOLLA LARGA	KILO	1	\$ 11,000
CEBOLLA LARGA	LIBRA	1	\$ 6,000
CHOCOLATE EN POLVO X 230 GM	BOLSA	1	\$ 17,700
CILANTRO FRESCO	KILO	1	\$ 13,000
CILANTRO FRESCO	LIBRA	1	\$ 7,000
COSTILLA DE CERDO	KILOS	1	\$ 43,000
CUCHUCO	LIBRA	1	\$ 5,600
CURCUMA X 28 GR	SOBRE	1	\$ 3,350
DESENGRASANTE X 500 ML	UNIDAD	1	\$ 9,800
DETERJENTE MULTIUSOS X900 GM	BOLSA	1	\$ 17,000
ENCENDEDOR	UNIDAD	1	\$ 10,800
ESCOBA	UNIDAD	1	\$ 14,000
ESPAGUETTI	PAQUETE	1	\$ 3,800
ESPINACA	LIBRA	1	\$ 10,900

MISTRATÓ RISARALDA
CEL. 3214196360



MINIMERCADO
LAS TRES B

MINIMERCADO LAS TRES B

ESPINAZO DE CERDO	KILO	1	\$ 26,000
ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	\$ 5,000
ESPONJILLA DE BRILLO X 6 UND	PAQUETE	1	\$ 4,000
FECLA DE MAIZ	KILO	1	\$ 8,600
FIDEOS CONCHA X 275 GM	PAQUETE	1	\$ 4,600
FRIJOL BOLA ROJA	LIBRA	1	\$ 6,900
GALLETA DUCALES X 2 TACOS	PAQUETE	1	\$ 11,700
GALLETA SALTIN X 5 TACOS	PAQUETE	1	\$ 11,700
GALLETAS CAPRI	UNIDAD	1	\$ 500
GALLETAS CUCAS NEGRAS X 12 UND	PAQUETE	1	\$ 9,100
GALLETAS DE AVENA	UNIDAD	1	\$ 1,150
GALLETAS DE SODA PAQUETE INDIVIDUAL X 3UND	PAQUETE	1	\$ 2,650
GALLETAS DULCES	UNIDAD	1	\$ 1,150
GARBANZO X 500 GM	LIBRAS	1	\$ 6,600
GAS DE 40 LBS	CILINDRO	1	\$ 160,000
GAS PROPANO X 100 LBS	CILINDRO	1	\$ 317,000
GELATINA LIBRA SABOR	LIBRA	1	\$ 14,200
GINEO	KILO	1	\$ 4,200
GUANTES T 8 1/2	PAQUETE	1	\$ 5,300
GUAYABA	KILO	1	\$ 9,000
HABICHUELA	LIBRA	1	\$ 7,200
HARINA DE TRIGO X 500	LIBRA	1	\$ 5,600
HIGADO DE RES	KILO	1	\$ 24,000
HUEVO ROJO AAA X 30 UND	PANAL	1	\$ 25,000
JABON DE LOZA LIQUIDO X 2,5 LITROS	UNIDAD	1	\$ 28,900
JABÓN EN POLVO X 4KILO	BOLSA	1	\$ 15,500
JABON LIQUIDO DE MANOS X 500 ML	TARRO	1	\$ 8,000

MISTRATÓ RISARALDA
CEL. 3214196360



MINIMERCADO
LAS TRES B

MINIMERCADO LAS TRES B

JABON LIQUIDO MULTIUSOS X 1L	TARRO	1	\$ 17,000
JABON REY CUADRO	CUADRO	1	\$ 10,000
LECHE LIQUIDA ENTERA X 900 ML	UNIDAD	1	\$ 4,800
LENTEJAS X 500GM	LIBRAS	1	\$ 6,600
LIMON MANDARINO	KILO	1	\$ 6,000
LIMPIA VIDRIOS X 500ML	TARRO	1	\$ 8,300
LIMPIADOR LAVANDA X 3L	TARRO	1	\$ 13,700
LIMPIDO X 2000ML	TARRO	1	\$ 5,000
LIMPIONES DE COCINA 30X50 CM	UNIDAD	1	\$ 10,800
LOMITOS DE TILAPIA X 6 UND	PAQUETE	1	\$ 17,000
LULO	KILO	1	\$ 9,200
MANGO TOMMY	KILOS	1	\$ 10,900
MANTEQUILLA X 500 ML	LIBRA	1	\$ 24,000
MANZANA MEDIANA	UNIDAD	1	\$ 3,800
MARACUYA	KILO	1	\$ 14,000
MAZAMORRA X 500G	BOLSAS	1	\$ 4,600
MORA	KILO	1	\$ 16,500
MUSLOS DE POLLO GRANDES	UNIDAD	1	\$ 3,800
PAN LECHE	UNIDAD	1	\$ 2,000
PANDEQUESO	UNIDAD	1	\$ 2,000
PANELA MOLIDA	PAQUETE	1	\$ 10,600
PANELA X PAR	PAR	1	\$ 9,600
PAPA CRIOLLA	KILOS	1	\$ 11,200
PAPA ROJA COMUN	KILO	1	\$ 6,000
PAPAYA	KILO	1	\$ 13,500
PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	1	\$ 4,000
PECHUGA	KILOS	1	\$ 25,000
PEPINO	KILO	1	\$ 10,200
PILAS AAA PAR	PAR	1	\$ 10,400
PLATANO MADURO	KILO	1	\$ 5,000
PLATANO VERDE	KILOS	1	\$ 5,000
PONQUE X 6 UNIDADES	PAQUETE	1	\$ 8,000
QUESO	KILO	1	\$ 29,000
RECOGEDOR	UNIDAD	1	\$ 9,000

MISTRATÓ RISARALDA
CEL. 3214196360



MINIMERCADO
LAS TRES B

MINIMERCADO LAS TRES B

RECORTES DE POLLO	KILOS	1	\$ 14,000
RECORTES DE TRUCHA X KILO	BOLSA	1	\$ 15,800
SABRA	UNIDAD	1	\$ 2,300
SAL	KILO	1	\$ 5,600
SANDIA GRANDE	UNIDAD	1	\$ 11,500
SUAVISANTE FLORAL X 3000 ML	TARRO	1	\$ 16,800
TOCINETA (CHICHARRÓN CARNUDO)	KILOS	1	\$ 40,000
TOMATE	KILO	1	\$ 10,200
TOMATE DE ARBOL	KILO	1	\$ 12,500
TOSTADAS X 10	PAQUETES	1	\$ 7,000
TRAPERO	UNIDAD	1	\$ 15,900
VINAGRE BLANCO X 3L	TARRO	1	\$ 9,800
VINAGRE INDUSTRIAL X 1L	TARRO	1	\$ 9,800
YUCA	KILO	1	\$ 11,200
ZANAHORIA	KILO	1	\$ 10,600

TOAL DE LA COTIZACIÓN

\$ 1,907,000

Moisés Agudelo Acosta
CC 6.253.099
Propietario

MISTRATÓ RISARALDA
CEL. 3214196360

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE P00)

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Cód igo rub ro pre sup uest al	Descri pción rubro presup uestal	CCP ET0 1 - CPC V2.1 AC	CCPET0 3 - CLASIF ICADO R PROGR AMÁTI CO DE LA INVERS IÓN PÚBLIC A	CCP ET0 5 - FUE NTE S DE FIN ANC IAC IÓN	CCP ET8 0 - LÍN EA EST RAT ÉGI CA	CCPET81 - PRODUC TO DE INVERSI ÓN	CCP ET8 4 - ATR IBU TO DES TIN ACI ÓN DE LA REN TA	CCP ET9 1 - TRA NSF ERE NCI AS Y CO NVE NIO S	Saldo disponible: Presupuesto final - disponibilida des
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESCA A	0112 201 - Maíz	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$240.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESCA A	0113 201 - Arroz pergamin o (seco)	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$2.264.600
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESCA A	0117 201 - Avenida en gran o	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$331.200
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESCA A	0121 401 -	41 4104 1500	1.3.3 .3.20	LE1 -	4104008 - Servicio de	1204 -		\$1.310.000

**3.5.1 CERTIFICADO
DE
DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL**



.01. 000	URA, SILVÍ CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	Lech uga	41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	- R.B. EST AMP ILL AS	Mistr ató para la Gent e	atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVÍ CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0121 501 - Espí naca	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.2.3 .1.19 - EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$16.060
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVÍ CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0121 501 - Espí naca	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$3.740
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVÍ CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0121 901 - Habi chuel as	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$216.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVÍ CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0122 101 - Sand ias	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el	1.2.3 .1.19 - EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$200.000

	PESCA		municipio de Mistrató			reconstrucción territorial			
2.3. 2.02 .01. 000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	0123 201 - Pepinos y pepinillos	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconciliación en el municipio de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistrató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN reconstrucción territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERDO		\$430.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	0123 401 - Tomates	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconciliación en el municipio de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistrató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN reconstrucción territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERDO		\$1.500.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	0123 502 - Ahuayama	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconciliación en el municipio de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistrató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN reconstrucción territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERDO		\$90.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	0124 201 - Arveja verde	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconciliación en el municipio de Mistrató	1.2.3 .1.19 - EST AMP ILL AS	LE1 - Mistrató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN reconstrucción territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERDO		\$116.505
2.3. 2.02 .01. 000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	0124 201 - Arveja verde	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP	LE1 - Mistrató para la	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU		\$16.695



	PROD UCTO S DE LA PESC A		inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	ILL AS	Gent e	INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	ERD O		
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0125 101 - Zana horias	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$1.420.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0125 201 - Ajos	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$89.300
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0125 301 - Cebo lla cabe zona (bulbo)	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$445.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0125 302 - Cebo lla larga (tallos)	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$370.000



2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0129 005 - Apio	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$7.600
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0131 101 - Agua cates	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$1.700.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0131 201 - Bana no	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$179.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0131 301 - Pláta no	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$1.784.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0131 601 - Man gos	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$705.000



	LA PESC A		reconcilia ción en el municipi o de Mistrató			RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial			
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0131 701 - Papa ya	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$540.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0131 901 - Guay abas	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$300.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0131 904 - Lulo s	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$324.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0131 905 - Mara cuyá	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$494.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0131 910 - Tom ate	41 4104 1500 41041 2024664 560006 -	1.3.3 .3.20 - R.B. EST	LE1 - Mistr ató para	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al	1204 - ESP ECÍF ICA		\$440.000

	URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	de árbol	Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	AMP ILL AS	la Gent e	adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	POR ACU ERD O		
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0132 201 - Limó n	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$165.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0134 101 - Man zana s	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.2.3 .1.19 - EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$158.400
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0135 301 - Mora s y fram bues as	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$480.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0151 001 - Papa s	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$2.410.000



2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0151 002 - Papa s crioll as	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$871.500
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0152 001 - Yuca	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$672.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0165 403 - Cilan tro	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$312.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0165 501 - Cane la sin elabo rar	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$78.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0170 301 - Garb anzo s, secos	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$168.000

	LA PESC A		reconcilia ción en el municipi o de Mistrató			RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial			
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0170 401 - Lent ejas secas	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$156.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0170 8 - Frijo les bam bara, secos	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$774.200
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0231 201 - Huev os de galli na	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$2.783.000
2.3. 2.02 .01. 000	AGRI CULT URA, SILVI CULT URA Y PROD UCTO S DE LA PESC A	0421 215 - Blan quill o, de culti vo, fresc o o refri gera do	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$165.600
VALOR TOTAL RUBRO									\$24.726.400
2.3. 2.02 .01. 001	MINE RALE S, ELEC	1620 202 - Sal yoda	41 4104 1500 41041 2024664	1.3.3 .3.20 - R.B.	LE1 - Mistr ató	4104008 - Servicio de atencion y proteccion	1204 - ESP ECÍF		\$190.000



	TRICIDAD, GAS Y AGUA	da y/o fluorada o sal de mesa	560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconciliación en el municipio de Mistrató	EST AMP ILL AS	para la Gente	integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucción territorial	ICA POR ACU ERD O		
VALOR TOTAL RUBRO									\$190.000
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2111 101 - Carne vacuna fresca o refrigerada	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconciliación en el municipio de Mistrató	1.3.3.3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistrató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucción territorial	1204 - ESP ECIF ICA POR ACU ERD O		\$9.270.000
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2111 301 - Carne de cerdo fresca o refrigerada	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconciliación en el municipio de Mistrató	1.3.3.3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistrató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucción territorial	1204 - ESP ECIF ICA POR ACU ERD O		\$8.439.000
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS	2112 101 - Carne de pollo, fresca o refrigerada	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconciliación en el municipio	1.2.3.1.19 - EST AMP ILL AS	LE1 - Mistrató para la Gente	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucción	1204 - ESP ECIF ICA POR ACU ERD O		\$4.826.000



	DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O		o de Mistrató			ion territorial			
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2115 199 - Visc eras de gana do n.c.p	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$500.000
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2122 101 - Carn e de pesc ado fresc a o refri gera da	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$2.805.000
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2163 201 - Aceit e de giras ol, refin ado	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$1.292.000



	UCTO S DE CUER O								
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2192 001 - Hari na de soya	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$228.000
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2211 001 - Lech e paste uriza da enter a	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$2.010.400
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2224 101 - Mant equil la	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$150.000

2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2225 9 - Ques o, fresc o o proc esad o, n.c.p	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$3.267.000
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2311 001 - Hari nas finas de trigo	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$55.000
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2314 008 - Cuch uco de trigo	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$50.000
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM	2322 001 - Fécu	41 4104 1500 41041 2024664	1.3.3 .3.20 - R.B.	LE1 - Mistr ató	4104008 - Servicio de atencion y proteccion	1204 - ESP ECÍF		\$40.000



	ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	la de maíz	560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	EST AMP ILL AS	para la Gent e	integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	ICA POR ACU ERD O		
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2341 001 - Cala dos, tosta das y prod uctos simil ares	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.2.3 .1.19 - EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$558.000
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2342 001 - Pan de trigo	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$2.373.200
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2342 003 - Galle tas dulce s	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU		\$193.600

	TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O		social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató			N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	ERD O		
2.3. .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2343 001 - Ponq ués y torta s	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$308.000
2.3. .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2349 003 - Arep as de maiz prec ocid o o yuca	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$4.413.200
2.3. .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2349 009 - Galle tas salad as	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$3.691.200



		PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O		municipi o de Mistrató			reconstrucc ion territorial			
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC O, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2352 001 - Azúcar refinada	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gente	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$458.850	
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC O, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2355 001 - Panet la sólida (barr as, bloq ues, redo nda)	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gente	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$3.173.500	
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC O, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2365 002 - Chocola te en pasta amar go	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.2.3 .1.19 - EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gente	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$1.241.000	



	R Y PROD UCTO S DE CUER O								
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC O, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2367 007 - Boca dillo s de guay aba	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$739.200
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC O, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2371 001 - Fide os, maca rrone s y simil ares	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$325.500
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABAC O, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2381 304 - Café desc afein ado moli do	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$1.840.000



	CUER O								
2.3. 2.02 .01. 002	PROD UCTO S ALIM ENTIC IOS, BEBID AS Y TABA CO, TEXTI LES, PREN DAS DE VESTI R Y PROD UCTO S DE CUER O	2399 912 - Polv os para prep araci ón de postr es, gelat inas y simil ares	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$165.000
VALOR TOTAL RUBRO									\$52.412.650
2.3. 2.02 .01. 003	OTRO S BIENE S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	3219 302 - Pape l sanit ario fracc iona do	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$1.490.000
2.3. 2.02 .01. 003	OTRO S BIENE S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	3341 001 - Gas prop ano- gas licua do de petró leo (G.L. P.)	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$2.414.000
2.3. 2.02	OTRO S BIENE	3424 060 - Bicar	41 4104 1500 41041	1.3.3 .3.20 -	LE1 - Mistr	4104008 - Servicio de atencion y	1204 - ESP		\$14.800

.01. 003	S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	bona to de sodio	2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	R.B. EST AMP ILL AS	ató para la Gent e	proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	ECIF ICA POR ACU ERD O		
2.3. 2.02 .01. 003	OTRO S BIENE S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	3432 004 - Colo rante s para alim entos	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECIF ICA POR ACU ERD O		\$173.850
2.3. 2.02 .01. 003	OTRO S BIENE S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	3466 401 - Desi nfect antes	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECIF ICA POR ACU ERD O		\$1.828.000
2.3. 2.02 .01. 003	OTRO S BIENE S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO	3532 101 - Jabo nes en pasta para lavar	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y	1204 - ESP ECIF ICA POR ACU ERD O		\$64.000





	INARI A Y EQUIP O								
2.3. 2.02 .01. 003	OTRO S BIENE S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	3641 001 - Bols as de mate rial plásti co sin impr esión	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$1234.000
2.3. 2.02 .01. 003	OTRO S BIENE S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	3694 015 - Espo njas y simil ares de plásti co espu mad o flexi ble	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.2.3 .1.19 - EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1203 - ESP ECÍF ICA POR ORD ENA NZA	910 2 - ORD ENA NZA 029 DE 2024 - EST AMP ILL A ADU LTO MA YOR 70%	\$676.200
2.3. 2.02 .01. 003	OTRO S BIENE S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	3899 314 - Trap eado res	41 4104 1500 41041 2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$135.000
2.3. 2.02	OTRO S BIENE	3899 404 - Ence	41 4104 1500 41041	1.3.3 .3.20 -	LE1 - Mistr	4104008 - Servicio de atencion y	1204 - ESP		\$216.000



	.01.003	S TRAN SPOR TABL ES EXCE PTO PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	nded ores	[2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	R.B. EST AMP ILL AS	ató para la Gent e	proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	ECÍF ICA POR ACU ERD O		
	VALOR TOTAL RUBRO									\$10.033.450
	2.3.2.02.01.004	PROD UCTO S META LICOS , MAQU INARI A Y EQUIP O	4641 007 - Pilas alcali nas	41 4104 1500 41041 [2024664 560006 - Apoyo para la inclusión social y la reconcilia ción en el municipi o de Mistrató	1.3.3 .3.20 - R.B. EST AMP ILL AS	LE1 - Mistr ató para la Gent e	4104008 - Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSIO N SOCIAL Y RECONCI LIACION reconstrucc ion territorial	1204 - ESP ECÍF ICA POR ACU ERD O		\$455.800
	VALOR TOTAL RUBRO									\$455.800
	VALOR TOTAL CDP									
CDP N° 00818 FECHA: 21/09/2026										

3.5.2 VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor estimado del contrato está soportado en sondeo del mercado en establecimientos de comercio de esta naturaleza en Mistrató para lo cual se solicitó cotizaciones, estableciendo el presupuesto por el valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$87.818.300,00) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.					
	Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación están soportadas en las cotizaciones obtenidas por la administración municipal, donde se reciben dos cotizaciones, tomando como precio de referencia el valor resultante de la suma de los valores unitarios, dividido por la cantidad de cotizaciones recibidas, así:					
	PRECIO PROMEDIO					
	<table><tr><td>Artículo</td><td>Unidad de medida</td><td>Cant</td><td>Cotización 1</td><td>Cotización 2</td><td>Precio promedio</td></tr></table>	Artículo	Unidad de medida	Cant	Cotización 1	Cotización 2
Artículo	Unidad de medida	Cant	Cotización 1	Cotización 2	Precio promedio	



Aceite x 5000 ml	Garrafa	1	\$ 66,000	\$ 70,000	\$68,000
Aguacate	Kilo	1	\$ 15,000	\$ 19,000	\$17,000
Alas de pollo campesino enteras	Libra	1	\$ 8,000	\$ 10,000	\$9,000
Apio fresco	Libra	1	\$ 3,600	\$ 4,000	\$3,800
Arepas frescas	Unidad	1	\$ 900	\$ 1,300	\$1,100
Arroz blanco x 500 gm	Libras	1	\$ 2,850	\$ 3,850	\$3,350
Arveja	Libra	1	\$ 2,500	\$ 3,500	\$3,000
Arverja verde	Libra	1	\$ 5,300	\$ 7,300	\$6,300
Auyama grande	Unidad	1	\$ 14,000	\$ 16,000	\$15,000
Avena en hojuelas x 500 gm	Bolsas	1	\$ 6,400	\$ 7,600	\$7,000
Avena instantanea sabores x 250 gm	Bolsa	1	\$ 2,900	\$ 3,900	\$3,400
Azucar blanca x 1000 gm	Kilo	1	\$ 7,450	\$ 8,650	\$8,050
Banano	Unidad	1	\$ 400	\$ 600	\$500
Batavia grande minimo 600gm	Unidad	1	\$ 9,000	\$ 11,000	\$10,000
Bicarbonato de soda	Bolsa	1	\$ 3,200	\$ 4,200	\$3,700
Blanquillos	Libras	1	\$ 6,200	\$ 7,600	\$6,900
Bocadillo de guayaba	Unidad	1	\$ 900	\$ 1,300	\$1,100
Bolsa de basura negra yumbo de 1 x 1.50	Paquete	1	\$ 13,200	\$ 16,800	\$15,000
Bolsas blanca, para punto ecológico 65x80 paquete x 10	Paquete	1	\$ 9,200	\$ 12,800	\$11,000
Bolsas de papelera blanca paquete x10	Paquete	1	\$ 9,200	\$ 12,800	\$11,000
Bolsas negra, para punto ecológico 65x80 paquete x10	Paquete	1	\$ 9,200	\$ 12,800	\$11,000
Bolsas transparentes 12x18	Paquete	1	\$ 7,200	\$ 10,800	\$9,000
Bolsas transparentes x 2kilos	Paquete	1	\$ 10,200	\$ 13,800	\$12,000
Bolsas verde para punto ecológico 65x80 paquete x10	Paquete	1	\$ 9,200	\$ 12,800	\$11,000
Cabello de angel	Paquete	1	\$ 3,300	\$ 4,700	\$4,000
Cabeza de ajo	Unidad	1	\$ 1,600	\$ 2,200	\$1,900
Cafe para hervir tradicional x 300gm	Bolsa	1	\$ 21,000	\$ 25,000	\$23,000
Canela en astilla	Libra	1	\$ 5,900	\$ 7,100	\$6,500
Carne de cerdo pulpa y fresca	Kilo	1	\$ 35,000	\$ 43,000	\$39,000
Carne de res molida pulpa y fresca	Kilo	1	\$ 41,000	\$ 49,000	\$45,000
Carne de res pulpa y fresca	Kilo	1	\$ 41,000	\$ 49,000	\$45,000
Carve	Caja	1	\$ 11,400	\$ 12,600	\$12,000
Cebolla de huevo blanca	Kilo	1	\$ 4,000	\$ 6,000	\$5,000
Cebolla larga	Kilo	1	\$ 9,000	\$ 11,000	\$10,000
Cebolla larga	Libra	1	\$ 4,000	\$ 6,000	\$5,000
Chocolate en polvo x 230 gm	Bolsa	1	\$ 16,300	\$ 17,700	\$17,000



Cilantro fresco	Kilo	1	\$ 11,000	\$ 13,000	\$12,000
Cilantro fresco	Libra	1	\$ 5,000	\$ 7,000	\$6,000
Costilla de cerdo	Kilos	1	\$ 35,000	\$ 43,000	\$39,000
Cuchuco	Libra	1	\$ 4,400	\$ 5,600	\$5,000
Curcuma x 28 gr	Sobre	1	\$ 2,350	\$ 3,350	\$2,850
Desengrasante x 500 ml	Unidad	1	\$ 6,200	\$ 9,800	\$8,000
Detergente multiusos x900 gm	Bolsa	1	\$ 13,000	\$ 17,000	\$15,000
Encendedor	Unidad	1	\$ 7,200	\$ 10,800	\$9,000
Escoba	Unidad	1	\$ 12,000	\$ 14,000	\$13,000
Espagueti	Paquete	1	\$ 2,800	\$ 3,800	\$3,300
Espinaca	Libra	1	\$ 8,900	\$ 10,900	\$9,900
Espinazo de cerdo	Kilo	1	\$ 22,000	\$ 26,000	\$24,000
Esponja de alambre acero inoxidable	Unidad	1	\$ 3,600	\$ 5,000	\$4,300
Esponjilla de brillo x 6 und	Paquete	1	\$ 3,000	\$ 4,000	\$3,500
Fecula de maiz	Kilo	1	\$ 7,400	\$ 8,600	\$8,000
Fideos concha x 275 gm	Paquete	1	\$ 3,400	\$ 4,600	\$4,000
Frijol bola roja	Libra	1	\$ 8,900	\$ 6,900	\$7,900
Galleta ducales x 2 tacos	Paquete	1	\$ 10,300	\$ 11,700	\$11,000
Galleta saltin x 5 tacos	Paquete	1	\$ 10,300	\$ 11,700	\$11,000
Galletas capri	Unidad	1	\$ 300	\$ 500	\$400
Galletas cucas negras x 12 und	Paquete	1	\$ 7,700	\$ 9,100	\$8,400
Galletas de avena	Unidad	1	\$ 850	\$ 1,150	\$1,000
Galletas de soda paquete individual x 3und	Paquete	1	\$ 2,350	\$ 2,650	\$2,500
Galletas dulces	Unidad	1	\$ 850	\$ 1,150	\$1,000
Garbanzo x 500 gm	Libras	1	\$ 5,400	\$ 6,600	\$6,000
Gas de 40 lbs	Cilindr o	1	\$ 140,000	\$ 160,000	\$150,000
Gas propano x 100 lbs	Cilindr o	1	\$ 287,000	\$ 317,000	\$302,000
Gelatina libra sabor	Libra	1	\$ 15,800	\$ 14,200	\$15,000
Gineo	Kilo	1	\$ 3,800	\$ 4,200	\$4,000
Guantes t 8 1/2	Paquete	1	\$ 4,100	\$ 5,300	\$4,700
Guayaba	Kilo	1	\$ 11,000	\$ 9,000	\$10,000
Habichuela	Libra	1	\$ 8,800	\$ 7,200	\$8,000
Harina de trigo x 500	Libra	1	\$ 4,400	\$ 5,600	\$5,000
Higado de res	Kilo	1	\$ 26,000	\$ 24,000	\$25,000
Huevo rojo aaa x 30 und	Panal	1	\$ 21,000	\$ 25,000	\$23,000
Jabon de loza liquido x 2,5 litros	Unidad	1	\$ 24,900	\$ 28,900	\$26,900
Jabón en polvo x 4kilo	Bolsa	1	\$ 19,500	\$ 15,500	\$17,500
Jabon liquido de manos x 500 ml	Tarro	1	\$ 12,000	\$ 8,000	\$10,000
Jabon liquido multiusos x 1l	Tarro	1	\$ 13,000	\$ 17,000	\$15,000
Jabon rey cuadro	Cuadro	1	\$ 6,000	\$ 10,000	\$8,000
Leche liquida entera x 900 ml	Unidad	1	\$ 6,400	\$ 4,800	\$5,600
Lentejas x 500gm	Libras	1	\$ 5,400	\$ 6,600	\$6,000
Limon mandarina	Kilo	1	\$ 4,000	\$ 6,000	\$5,000

Limpia vidrios x 500ml	Tarro	1	\$ 4,700	\$ 8,300	\$6,500
Limpiador lavanda x 3l	Tarro	1	\$ 15,300	\$ 13,700	\$14,500
Limpido x 2000ml	Tarro	1	\$ 7,000	\$ 5,000	\$6,000
Limpiones de cocina 30x50 cm	Unidad	1	\$ 7,200	\$ 10,800	\$9,000
Lomitos de tilapia x 6 und	Paquete	1	\$ 13,000	\$ 17,000	\$15,000
Lulo	Kilo	1	\$ 8,800	\$ 9,200	\$9,000
Mango tommy	Kilos	1	\$ 7,900	\$ 10,900	\$9,400
Mantequilla x 500 ml	Libra	1	\$ 26,000	\$ 24,000	\$25,000
Manzana mediana	Unidad	1	\$ 3,400	\$ 3,800	\$3,600
Maracuya	Kilo	1	\$ 12,000	\$ 14,000	\$13,000
Mazamorra x 500g	Bolsas	1	\$ 3,400	\$ 4,600	\$4,000
Mora	Kilo	1	\$ 13,500	\$ 16,500	\$15,000
Muslos de pollo grandes	Unidad	1	\$ 2,200	\$ 3,800	\$3,000
Pan leche	Unidad	1	\$ 1,400	\$ 2,000	\$1,700
Pandeyeso	Unidad	1	\$ 1,400	\$ 2,000	\$1,700
Panela molida	Paquete	1	\$ 9,200	\$ 10,600	\$9,900
Panela x par	Par	1	\$ 8,200	\$ 9,600	\$8,900
Papa criolla	Kilos	1	\$ 9,800	\$ 11,200	\$10,500
Papa roja comun	Kilo	1	\$ 4,000	\$ 6,000	\$5,000
Papaya	Kilo	1	\$ 10,500	\$ 13,500	\$12,000
Papel higienico	Unidad	1	\$ 6,000	\$ 4,000	\$5,000
Pechuga	Kilos	1	\$ 21,000	\$ 25,000	\$23,000
Pepino	Kilo	1	\$ 9,800	\$ 10,200	\$10,000
Pilas aaa par	Par	1	\$ 6,800	\$ 10,400	\$8,600
Platano maduro	Kilo	1	\$ 3,000	\$ 5,000	\$4,000
Platano verde	Kilos	1	\$ 3,000	\$ 5,000	\$4,000
Ponque x 6 unidades	Paquete	1	\$ 6,000	\$ 8,000	\$7,000
Queso	Kilo	1	\$ 25,000	\$ 29,000	\$27,000
Recogedor	Unidad	1	\$ 11,000	\$ 9,000	\$10,000
Recortes de pollo	Kilos	1	\$ 10,000	\$ 14,000	\$12,000
Recortes de trucha x kilo	Bolsa	1	\$ 11,800	\$ 15,800	\$13,800
Sabra	Unidad	1	\$ 1,700	\$ 2,300	\$2,000
Sal	Kilo	1	\$ 4,400	\$ 5,600	\$5,000
Sandia grande	Unidad	1	\$ 8,500	\$ 11,500	\$10,000
Suavisante floral x 3000 ml	Tarro	1	\$ 13,200	\$ 16,800	\$15,000
Tocineta (chicharrón carnudo)	Kilos	1	\$ 32,000	\$ 40,000	\$36,000
Tomate	Kilo	1	\$ 9,800	\$ 10,200	\$10,000
Tomate de arbol	Kilo	1	\$ 9,500	\$ 12,500	\$11,000
Tostadas x 10	Paquetes	1	\$ 5,000	\$ 7,000	\$6,000
Trapero	Unidad	1	\$ 14,500	\$ 15,900	\$15,200
Vinagre blanco x 3l	Tarro	1	\$ 6,200	\$ 9,800	\$8,000
Vinagre industrial x 1l	Tarro	1	\$ 6,200	\$ 9,800	\$8,000
Yuca	Kilo	1	\$ 9,800	\$ 11,200	\$10,500
Zanahoria	Kilo	1	\$ 9,400	\$ 10,600	\$10,000
TOTALES			\$1.635.300	\$1.907.000	\$1.771.150

Se entregarán las siguientes minutas:

MINUTAS CENTRO DIA AMA VIVIR

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	VALOR TOTAL 8 MINUTAS
SEMANA 1	\$ 4.164.900	X	X	X	\$ 41.325.000
SEMANA 2	X	\$ 5.675.850	X	X	
SEMANA 3	X	X	\$ 4.147.000	X	
SEMANA 4	X	X	X	\$ 6.742.250	
SEMANA 5	\$ 4.029.900	X	X	X	
SEMANA 6	X	\$ 5.675.850	X	X	
SEMANA 7	X	X	\$ 4.147.000	X	
SEMANA 8	X	X	X	\$ 6.742.250	
TOTAL	\$8.194.800	\$11.351.700	\$8.294.000	\$13.484.500	

MINUTAS CENTRO DE BIENESTAR SAN FRANCISCO DE ASIS

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	VALOR TOTAL 11 MINUTAS
SEMANA 1	\$ 3.860.050	X	X	X	\$ 46.493.300
SEMANA 2	X	\$ 4.516.700	X	X	
SEMANA 3	X	X	\$ 4.067.550	X	
SEMANA 4	X	X	X	\$ 4.580.200	
SEMANA 5	\$ 3.860.050	X	X	X	
SEMANA 6	X	\$ 4.516.700	X	X	
SEMANA 7	X	X	\$ 4.067.550	X	
SEMANA 8	X	X	X	\$ 4.580.200	
SEMANA 9	\$ 3.860.050	X	X	X	
SEMANA 10	X	\$ 4.516.700	X	X	
SEMANA 11	X	X	\$ 4.067.550	X	
TOTAL	\$11.580.150	\$13.550.100	\$12.202.650	\$9.160.400	

VALOR TOTAL DE LA SUMA DE LOS 2 CENTROS

	MINUTA 1	MINUTA 2	MINUTA 3	MINUTA 4	VALOR TOTAL 2 CENTROS
SEMANA 1	\$ 8.024.950	X	X	X	\$87.818.300
SEMANA 2	X	\$ 10.192.550	X	X	
SEMANA 3	X	X	\$ 8.214.550	X	
SEMANA 4	X	X	X	\$ 11.322.450	
SEMANA 5	\$ 7.889.950	X	X	X	
SEMANA 6	X	\$ 10.192.550	X	X	
SEMANA 7	X	X	\$ 8.214.550	X	
SEMANA 8	X	X	X	\$ 11.322.450	
SEMANA 9	\$ 3.860.050	X	X	X	
SEMANA 10	X	\$ 4.516.700	X	X	
SEMANA 11	X	X	\$ 4.067.550	X	
TOTAL	\$ 19.774.950	\$ 24.901.800	\$ 20.496.650	\$ 22.644.900	

Se tuvo en cuenta el análisis del sector la información de la demanda, donde tomo como referencia montos de contrataciones similares del año 2026.

Resumen del Contrato o Licitación

Objeto	SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES Y ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO QUE GARANTICEN EL BIENESTAR Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DEL HOGAR DEL ANCIANO ARCESIO ARISTIZÁBAL GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO
Cuántia	\$219.150.000
Vigencia	Se recomienda participar antes de: 2026-04-09
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO Resumen Buscar
Municipio	Quindío: La Tebaida Resumen Buscar
Estado	Convocado Resumen Buscar
Tipo	Subasta Resumen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resumen Buscar
Fecha de Detección	2026-03-19 17:02:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.10139245
Número del Proceso	SASI-001-2026
Fecha	2026-03-19
Última Revisión	2026-03-19

Página Oficial del Proceso 54 Relacionados

3.5.3 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La forma de pago del contrato. Será la siguiente:

El Municipio de Mistrató, cancelara al contratista, mediante actas parciales, previa presentación de facturas por parte del contratista y recibido a satisfacción del supervisor del municipio.

Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social.

De igual manera se puede señalar que los pagos se realizaran de acuerdo al PAC.

3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

3.6.1 REQUISITOS HABILITANTES.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

3.6.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Quienes deseen participar, deberán presentar en la fecha y antes de la hora de cierre prevista para el efecto, DOS sobres cerrados. Primer (1) sobre con la propuesta TÉCNICO – JURÍDICA Y FINANCIERA, Original, un segundo (2) sobre con la propuesta ECONÓMICA, Original, el cual sólo será abierto al momento del inicio de la puja, indicando claramente su contenido así: ALCALDÍA MUNICIPAL MISTRATO RDA, invitación Pública Modalidad SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, objeto, Municipio, Nombre del Proponente, dirección, teléfono, correo electrónico.

Todas las páginas contenidas en los sobres deberán venir legajadas, foliadas, y rubricadas (firmadas) por el Representante Legal, cuando se trate de Persona Jurídica, o por la Persona Natural o por el Representante del Consorcio o Unión Temporal

PERFIL DEL PROPONENTE:

PERSONA JURÍDICA: Podrán participar las personas jurídicas, cuya actividad esté relacionado con el objeto del presente proceso, constituido como mínimo con un (1) año de existencia lo cual se verificará con el certificado de la Cámara de Comercio de la ciudad, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta, que cumpla los requisitos habilitantes.

PERSONA NATURAL: Podrán participar como persona natural, cuya actividad esté relacionado con el objeto del presente proceso, legalmente constituido, mínimo con un (1) año de existencia lo cual se verificará con el certificado de la Cámara de Comercio de la ciudad, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta, que cumpla los requisitos habilitantes.

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y minimizar los riesgos asociados al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, la entidad considera procedente exigir que las personas jurídicas acrediten una existencia y representación legal no inferior a un (1) año contado con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección.

Este requisito obedece a la necesidad de verificar que los posibles oferentes cuenten con una trayectoria mínima que permita evidenciar estabilidad jurídica, administrativa, financiera y operativa, aspectos que resultan relevantes para asegurar la correcta prestación de los bienes o servicios requeridos por la entidad.

La exigencia no tiene como finalidad restringir la participación de potenciales oferentes, sino garantizar que quienes concurren al proceso posean una estructura organizacional consolidada y una permanencia mínima en el mercado que les permita asumir las obligaciones contractuales de manera eficiente y responsable. De igual forma, la antigüedad de la persona jurídica constituye un elemento objetivo que permite a la entidad evaluar la continuidad empresarial y reducir riesgos relacionados con posibles incumplimientos derivados de organizaciones recientemente constituidas sin antecedentes suficientes de operación.

En cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad, economía y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la entidad determina que la exigencia de una existencia mínima de un (1) año resulta proporcional, razonable y adecuada frente a la naturaleza, alcance y complejidad del objeto contractual, sin constituir una barrera injustificada para la participación de oferentes en el proceso de contratación.

CONSORCIO Y/O UNIONES TEMPORALES: Se aceptarán este tipo de alianzas o asociaciones entre personas naturales o jurídicas con los siguientes requisitos:

- Que presenten documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debidamente firmado y conforme los requisitos establecidos por el pliego más adelante.



- Que todos los integrantes se encuentren inscritos en el Registro Único de Proponentes.
- Cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir con el perfil.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.
- Certificados de experiencia e idoneidad.
- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Registro Unico de Proponentes Actualizado (RUP)
- Formato único de hoja de vida Persona Natural con declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada,
- Garantía de seriedad de la propuesta. En los procesos de menor cuantía y licitación.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, el proponente podrá subsanar sin que haya mejora en el documento inicialmente presentados en la propuesta.

El resultado de la verificación de los requisitos habilitantes se publicará de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015. En dicho informe se señalarán los proponentes que se consideran habilitados y a los cuales se les concederá un plazo para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de sus propuestas. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la subasta dentro de los plazos fijados en los pliegos de condiciones...

Si sólo un oferente resultará habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda del presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones. Como buena práctica contractual se invitará al proponente para que ajuste su oferta a un descuento mínimo de correspondiente al lance mínimo establecido en el pliego.

PROPUESTAS PARCIALES O INCOMPLETAS: No se admitirán Propuestas que no cumplan completamente con las condiciones

establecidas. Por lo tanto, no se aceptarán propuestas parciales o incompletas.

ESTIMATIVO DE LAS CANTIDADES: El proponente tiene la responsabilidad de hacer los análisis de mercado necesarios para preparar su oferta.

ANÁLISIS DEL RIESGO: La Alcaldía Municipal de Mistrató Rda, con base a las características del proceso, procede a realizar el análisis de riesgos, en el cual se determina los factores que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, para mitigarlos se presenta la siguiente matriz.

RIESGO	TIPIFICACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	PORCENTAJE % RESPONSABILIDAD
Administrativo	Tardanza en la entrega de los documentos requeridos para la legalización y continuación del contrato	Bajo	Alto	100%
Económico	Aumento en los precios que tengan relación con el objeto contractual y que puedan generar un sobre costo al valor inicialmente pactado	Bajo	Alto	100%
Técnico y Operativo	Recurso humano insuficiente para atender el objeto contractual, riesgo técnico en la ejecución del contrato, calidad baja de las características técnicas que integran los materiales requeridos.	Bajo	Alto	100%



	A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Los efectos desfavorables que se presenten por la presencia de nueva normas que modifiquen las condiciones económicas, técnicas y tributarias que requieran ser aplicadas al objeto contractual GARANTÍAS: Garantías destinadas a amparar los perjuicios de la naturaleza contractual para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y/o del contrato a celebrar: Seriedad de la Oferta: por el Diez Por Ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y una vigencia de treinta (30) días contados a partir del día del cierre del proceso. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE: Por tratarse de un proceso de características técnicas uniformes en el que los parámetros de pago se encuentran predeterminados se tendrán en cuenta como únicos criterios de calificación el precio de la oferta. MÁRGENES DE MÍNIMOS DE MEJORA DE OFERTA: El margen mínimo de mejora de ofertas, deberá ser mayor a QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000), solo serán válidos los lances que superen este margen, en la subasta presencial, sólo serán válidos los lances que, observando el margen mínimo mejoren el precio de arranque o el menor lance de la ronda anterior según el caso. DECLARATORIA DE DESIERTA: La presente selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes mediante subasta inversa presencial se declarará desierta siempre y cuando existan motivos o causas que impidan la selección objetiva del Contratista o cuando no se presente oferta.
3.6.1.2 EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL Para acreditar la experiencia general, además deberá certificar la ejecución de mínimo un (1) contrato con entidades públicas y/o privadas y que cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación, el cual se encuentre inscrito en el RUP y cumpla con el código UNSPSC del numeral 3.2.2 del presente proceso cuyo sumatorio promedio sea igual o superior el valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes; es decir 50,15 SMMLV.

	Si los contratos que se pretenden acreditar se celebraron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal se tendrá en cuenta únicamente el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del integrante del consorcio o de la Unión Temporal EXPERIENCIA ESPECÍFICA Para acreditar la experiencia específica, el oferente deberá demostrar su idoneidad mediante mínimo un certificado de contrato celebrado con una entidad pública y/o jurídica por un valor igual o superior al presupuesto oficial es decir 50,15 SMMLV., que se encuentre inscrito en el RUP y cumpla con el código UNSPSC del numeral 3.2.2 del presente proceso, y su objeto sea suministro de alimentos para adultos mayores. Si los contratos que se pretenden acreditar se celebraron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal se tendrá en cuenta únicamente el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del integrante del consorcio o de la Unión Temporal En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad Estatal. Los contratos acreditados como experiencia específica, deben ser distintos a los acreditados como experiencia general.
3.6.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA	La entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros en el RUP, en donde se certifiquen los siguientes indicadores financieros con corte a 31 de diciembre de 2025: LIQUIDEZ: El cual deberá ser igual o mayor a 3.5 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: El cuál debe ser igual o menor al 0.50 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: El cual deberá ser igual o mayor a 15. Esta verificación no será objeto de calificación, pero si del resultado de la misma se deduce que el ofertante no tiene capacidad financiera para contratar la propuesta será RECHAZADA.
3.6.1.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros en el RUP, en donde se certifiquen los siguientes indicadores financieros con corte a 31 de diciembre de 2025:



RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: debe ser mayor o igual a 0.34

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: debe ser mayor o igual a 0.34

Con el propósito de verificar que los potenciales oferentes cuenten con una estructura organizacional que evidencie condiciones mínimas de eficiencia y capacidad para asumir y ejecutar las obligaciones derivadas del contrato, la Entidad establece como requisitos habilitantes de capacidad organizacional los indicadores de Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo.

La Rentabilidad del Patrimonio (ROE) permite establecer la capacidad de la organización para generar resultados operacionales a partir de los recursos propios comprometidos en su actividad económica, mientras que la Rentabilidad del Activo (ROA) permite evaluar la eficiencia con la cual el proponente utiliza la totalidad de sus activos para generar resultados operacionales. De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, estos indicadores hacen parte de la capacidad organizacional y se determinan, respectivamente, a partir de la utilidad operacional frente al patrimonio y frente al activo total.

Para el presente proceso se establece como parámetro mínimo una Rentabilidad del Patrimonio igual o superior a 0,34 y una Rentabilidad del Activo igual o superior a 0,34 con el fin de verificar que el proponente presente un nivel mínimo de generación de resultados operacionales respecto de los recursos propios y de los activos empleados en el desarrollo de su actividad económica.

Estos indicadores se consideran pertinentes frente al objeto contractual, teniendo en cuenta que el contrato comprende el suministro periódico de víveres, productos alimenticios e implementos de aseo destinados a la atención de adultos mayores, lo cual exige que el contratista cuente con una estructura empresarial que le permita mantener su operación, atender oportunamente las obligaciones de abastecimiento, asumir los costos asociados a la adquisición, almacenamiento, transporte y distribución de los bienes y garantizar la continuidad de las entregas durante el plazo contractual.

El umbral establecido busca verificar una condición mínima de desempeño organizacional, sin pretender que el proponente demuestre un determinado nivel de utilidad o una capacidad económica superior a la necesaria para ejecutar el contrato. En este sentido, el requisito se establece atendiendo a la naturaleza, valor, plazo, forma de pago y riesgos asociados al proceso y deberá encontrarse soportado en el análisis del sector realizado por la Entidad, de conformidad con el

	artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha reiterado que los requisitos habilitantes deben guardar relación directa con el objeto contractual y ser proporcionales a las condiciones particulares del proceso. Proponentes plurales: Para los consorcios y uniones temporales, la verificación de los indicadores de capacidad organizacional se realizará de conformidad con la metodología establecida en los documentos del proceso y las disposiciones aplicables al Registro Único de Proponentes, teniendo en cuenta la información financiera y organizacional certificada para cada uno de sus integrantes. Para efectos del cálculo del indicador del proponente plural se tendrán en cuenta, según corresponda, las variables de utilidad operacional, patrimonio y activo de los integrantes que conforman el consorcio o unión temporal, aplicando la metodología de cálculo definida por la Entidad en el pliego de condiciones. En consecuencia, no se evaluará de manera aislada la situación financiera u organizacional de cada integrante, sino el resultado obtenido por el proponente plural conforme a la metodología de cálculo establecida para el proceso. Capacidad técnica y operativa "El contratista deberá garantizar durante la ejecución del contrato las condiciones de almacenamiento, conservación, transporte y distribución necesarias para garantizar la calidad e inocuidad de los productos objeto del suministro." El proponente debe disponer de un sitio de almacenamiento en el municipio de Mistrató donde el supervisor del contrato corrobore el buen estado de los productos a entregar. El cual podrá ser acreditado mediante Registro mercantil o contrato de arrendamiento; en caso de contrato de arrendamiento deberá acreditar la autorización para el cumplimiento de la actividad correspondiente.
3.7 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.	La Alcaldía Municipal de Mistrató, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procedió a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riegos.



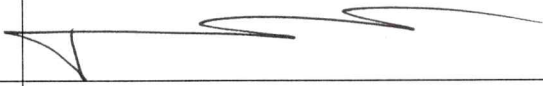
3.8 GARANTÍAS:

La entidad estima necesario exigir póliza de garantía única atendiendo el objeto del contrato, así:

Garantía	P R E - C O N T R A C T U A L	C O N T R A C T U A L	P O S T - C O N T R A C T U A L	APL ICA	Porcentaj e (%)	Plazo
Seriedad de la oferta (cuando aplique su inclusión según decreto 1082 de 2015)	X			SI	10%	Treinta (30) días calendario desde la presentación de la Oferta
Cumplimiento		X		SI	10%	por el término de 6 meses desde la fecha de vencimiento del plazo para proponer
Buen manejo del anticipo		X		NO		
Devolución del pago anticipado		X		NO		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		X		NO		
Estabilidad y calidad de obras			X	NO		
Calidad del servicio			X	SI	10%	Por el término del contrato y 6 meses más
Otros			X	NO		

	Seguro de responsabilidad civil.		X		NO		
3.9. INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	MARTHA YANNETH OSORIO ARREDONDO					
	IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO:	C.C. N° 42.118.322 expedida en Pereira					
	CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
	DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
3.9.1 NECESIDAD DE CONTAR CON INTERVENTORÍA CUANDO LOS CONTRATOS SUPEREN LA MENOR CUANTÍA	N/A						
3.10 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución, de setenta y cuatro (74) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.						
3.11 CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Ver anexo análisis del sector.						
3.12 CONCLUSIONES	El suministro de víveres e insumos para la preparación de alimentos destinados a los adultos mayores del Centro Día "Ama Vivir" en la zona urbana, rural, corregimiento San Antonio del Chamí y el Centro de Bienestar "San Francisco de Asís" del municipio de Mistrató, Risaralda, constituye una acción fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar integral de esta población vulnerable. por lo que se recomienda al representante legal realizar el proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes mediante subasta inversa presencial, con el siguiente objeto:						



	SUMINISTRO DE VÍVERES, INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO, DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DÍA AMA VIVIR ZONA URBANA, ZONA RURAL, SAN ANTONIO DEL CHAMÍ, VEREDA JEGUADAS Y DEL CENTRO DE BIENESTAR SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ, RISARALDA.
FIRMA:	
NOMBRE:	MARTHA YANNETH OSORIO ARREDONDO
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
PROYECTO:	NATALIA MARIN CARDONA
AUTORIZO:	DIEGO PARRA MEJIA – ALCALDE MUNICIPAL
VISTO BUENO JURÍDICO:	VANESSA VELEZ MONTOYA – ABOGADA CONTRATISTA

anexo A.

MATRIZ DE RIESGOS

La Alcaldía de Mistrató Risaralda, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 DEL 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsables	Fecha de actualización	Fecha de revisión	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

[illegible]



3	General	Interno	Ejecución	Operación	Entrega de productos que no cumplen las especificaciones técnicas o condiciones de calidad exigidas.	Rechazo de los productos, retraso en la ejecución y posible afectación a los beneficiarios.	2	5	7	Altos	Contratista	Control de calidad antes del despacho, revisión de fechas de vencimiento y cumplimiento de fichas técnicas.	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Iniciación de los contratos	Terminación de los contratos	Inspección de cada entrega.	En cada entrega
4	General	Externo	Ejecución	Operación	Dificultades de acceso por condiciones climáticas o estado de las vías para realizar las entregas.	Demora en el suministro oportuno de los bienes contratados.	2	4	6	Medios	Contratista	Programar rutas con anticipación, establecer rutas alternas y mantener comunicación con la supervisión.	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Iniciación de los contratos	Terminación de los contratos	Seguimiento a las condiciones de movilidad.	Cuando sea necesario
5	General	Interno	Ejecución	Operación	Deficiente almacenamiento o transporte de alimentos que afecte su inocuidad.	Deterioro de los productos y riesgo para la salud de los adultos mayores.	2	5	7	Altos	Contratista	Aplicar Buenas Prácticas de Manufactura, controlar temperaturas y garantizar condiciones sanitarias durante el transporte y almacenamiento.	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Iniciación de los contratos	Terminación de los contratos	Verificación de condiciones sanitarias.	En cada entrega



6	General	Externo	Regulador	Regulador	Cambios en la normatividad sanitaria o de contratación pública durante la ejecución del contrato.	Ajustes en las especificaciones o en la forma de ejecución contractual.	1	4	5	Medio	Entidad Estatal	Seguimiento permanente a la normatividad vigente y adopción de los ajustes requeridos.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal	Publificación y actualización de la norma	Implementación de los cambios	Revisión normativa.	Cuando se presenten cambios
7	General	Interno	Ejecución	Control	Incumplimiento en los tiempos de entrega establecidos en el contrato.	Afectación de la alimentación y de las actividades de limpieza en los centros de atención.	2	5	7	Alto	Control Estatal	Programación logística, control de inventarios y seguimiento permanente al cronograma de entregas.	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Inicio de la contratación	Terminación de la contratación	Seguimiento al cronograma de entregas.	Semanal
8	General	Interno	Ejecución	Control	Falencias en la supervisión, recepción o verificación de los bienes suministrados.	Recepción de productos que no cumplen las condiciones pactadas o inconsistencias en los soportes de entrega.	2	4	6	Medio	Entidad Estatal	Realizar inspección física, verificar cantidades, calidad y elaborar actas de recibido a satisfacción.	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	Inicio de la contratación	Terminación de la contratación	Revisión de actas y soportes de entrega.	En cada entrega